



Feminismo y ambiente

Un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe

Resúmenes de investigación



Karen Lorena Romero Leal • Diana María Suaza Correa • Fany Kuiru Castro • Carolina Gonzaga González • Ana Daniela González Muñoz • Amada Inés Rubio Herrera • María de la Luz Delgado Gómez • Lisset Coba • Mónica Maher • Sofía Zaragocín • Ivette Vallejo • Lúgia Amoroso Galbiati • Leila da Costa Ferreira • Márcia Maria Tait Lima • Renata Barbosa Reis • Renata Moreno • Johana Trujillo Terán • Tatiana Carolina Gómez Duque • Juan Carlos Guerrero Bernal • Freddy Eduardo Cante Maldonado • María Camilla Méndez

 **ONU**
MUJERES 

 **CLACSO**



Feminismo y ambiente

Un campo emergente en los estudios
feministas de América Latina y el Caribe





CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány
Secretaría Ejecutiva

María Fernanda Pampín
Directora Editorial

Pablo Vommaro
Director de Investigación

Equipo Editorial

Lucas Sablich
Coordinador Editorial

Solange Victory
Marcela Alemandi
Gestión Editorial

Nicolás Sticotti
Fondo Editorial

**Equipo Programa
de Becas y Convocatorias**

Teresa Arteaga
Tomás Bontempo

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires |
Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>



**ONU Mujeres para las Américas
y el Caribe**

María Noel Vaeza
Directora Regional

Cecilia Alemany
Directora Regional Adjunta

Bárbara Ortiz
Especialista de Programas

Equipo editorial

Constanza Narancio
Coordinación y edición

Emicel Guillén
Diseño editorial

Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe / Karen Lorena Romero Leal ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Nueva York: ONU Mujeres,

2022.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-196-2

1. Feminismo. 2. Ambiente. 3. América Latina. I. Romero Leal, Karen Lorena.

CDD 305.4201

Índice

- Feminismo y ambiente. Un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe **6**
Karina Batthyány y Cecilia Alemany
- Mapeo de organizaciones de mujeres indígenas ligadas a la defensa del territorio y el buen vivir en la Amazonia colombiana **10**
Karen Lorena Romero Leal, Diana María Suaza Correa y Fany Kuiru Castro
- Ecofeminismos y luchas situadas de mujeres por la defensa de la trama de la vida en América Latina. Recomendación de políticas públicas en relación al proceso de investigación **29**
Carolina Gonzaga González, Ana Daniela González Muñoz, Amada Inés Rubio Herrera y María de la Luz Delgado Gómez
- Indisciplinas e interdisciplinas. Diálogos cruzados sobre feminismos y ecologías desde una perspectiva descolonial y comunitaria **48**
Lisset Coba, Mónica Maher, Sofía Zaragocín e Ivette Vallejo

**Emergências ecofeministas. Um estudo desde as práxis
de coletivos de mulheres latino-americanas** **69**

e caribenhas

**Lígia Amoroso Galbiati, Leila da Costa Ferreira,
Márcia Maria Tait Lima, Renata Barbosa Reis,
y Renata Moreno**

**El ecofeminismo en Colombia. Una aproximación
a la construcción colectiva de conocimiento** **78**

**Johana Trujillo Terán, Tatiana Carolina Gómez Duque,
Juan Carlos Guerrero Bernal, Freddy Eduardo Cante
Maldonado y María Camilla Méndez**

Feminismo y ambiente

Un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe

Las relaciones entre los derechos de las mujeres y los derechos de la naturaleza comenzaron a establecerse hace algunos años, tanto a nivel académico como entre el activismo. Así, la vulneración de unos y otros ha sido interpretada como procesos no solo coincidentes sino también entrelazados.

Si bien el camino recorrido en este campo produjo diversos hitos en publicaciones y encuentros a nivel mundial, se trata aún de un tema poco desarrollado en América Latina y el Caribe. Una de sus vertientes es la corriente conocida como ecofeminismo, que promueve una línea de pensamiento y un movimiento social que articula ecologismo y feminismo y que sostiene la existencia de vínculos profundos entre la subordinación de las mujeres y la explotación extractiva y destructiva de la naturaleza. Con esta mirada, el ecofeminismo tiene por objetivo defender y ampliar los derechos de las mujeres y transformar la relación humana con los demás seres vivos y los ecosistemas.

A partir de estas consideraciones, el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Entidad por la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres de las Naciones Unidas (ONU Mujeres) impulsaron la convocatoria de becas para equipos de investigadoras y activistas denominada “Feminismo y ambiente. Un campo emergente en los estudios feministas en América Latina y el Caribe”. Dicha convocatoria es la que da origen a esta publicación.

Las propuestas de investigación seleccionadas tuvieron el propósito de:

- Elaborar un estado del arte desde una perspectiva analítica crítica que resalte la producción latinoamericana y caribeña en diálogo con la mundial.
- Elaborar un estado del arte desde una perspectiva analítica crítica que releve la práctica de las organizaciones feministas de base vinculada a ambiente, uso de recursos, buen vivir, desarrollo sostenible, etc.
- Elaborar un mapeo de las organizaciones feministas vinculadas a ambiente, uso de recursos, buen vivir, desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.

La convocatoria recibió noventa postulaciones que fueron evaluadas por un comité conformado por veintiún evaluadores/as expertos/as de once países, quienes consideraron la calidad, pertinencia y coherencia de los proyectos. En virtud de la calidad de excelencia y de la relevancia de la mayoría de las propuestas presentadas, se decidió ampliar el número de becas de tres a cinco para poder brindar apoyo a un mayor número de iniciativas.

En este documento se presentan los resúmenes ejecutivos de los cinco proyectos de investigación que se llevaron adelante durante la segunda mitad de 2021.

El primero fue realizado por Diana María Suaza Correa, Karen Lorena Romero Leal y Fany Kuiru Castro, sobre el tema “Mapeo de organizaciones de mujeres indígenas en pro del medio ambiente y el buen vivir”.

El segundo, producido por Amada Rubio, Ana Daniela González Muñoz, Carolina Gonzaga González y María de la Luz Delgado Gómez, abordó los “Ecofeminismos y luchas situadas de mujeres por la defensa de la trama de la vida en América Latina y el Caribe”.

El tercero, realizado por Lisset Coba, Ivette Vallejo Real, Sofía Zaragocín y Mónica Maher, se enfocó en las “Indisciplinas e interdisciplinas: diálogos cruzados sobre feminismos y ecologías desde una perspectiva descolonial y comunitaria”.

El cuarto, llevado adelante por Márcia Maria Tait Lima, Lígia Amoroso Galbiati, Leila da Costa Ferreira y Renata Moreno, se centró en el tema “Emergências ecofeministas: um estudo desde as práxis de coletivos de mulheres latino-americanas e caribenhas”.

Por último, el quinto fue realizado por Johana Alexandra Trujillo Terán, Juan Carlos Guerrero Bernal, Fredy Eduardo Cante Maldonado, Tatiana Carolina Gómez Duque y María Camila Méndez y se centra en “El ecofeminismo en América Latina y el Caribe: una aproximación a la construcción colectiva de conocimiento”.

Acompañaron estos trabajos de investigación las tutoras Denisse Roca-Servat, Mina Lorena Navarro y Gabriela Merlinsky, a quienes va nuestro agradecimiento por su trabajo dedicado, riguroso y comprometido.

Queremos felicitar y reconocer el trabajo de las y los autores que integran esta publicación. También va nuestro reconocimiento y agradecimiento a quienes hicieron posible que estemos presentando este documento: las direcciones de Investigación y Publicaciones del CLACSO, a cargo de Pablo Vommaro y Fernanda Pampín respectivamente, así como al equipo de ONU Mujeres, en particular a Diego Martino y a Constanza Narancio, que trabajaron de manera directa en la revisión y edición de los textos. Además, quisiéramos expresar un reconocimiento especial a Teresa Arteaga y Bárbara Ortiz, sin cuya dedicación, pasión y compromiso esta convocatoria no hubiera sido posible.

Las y los dejamos con estos resúmenes y esperamos que consulten los trabajos de investigación completos, seguras de que los contenidos aquí incluidos nos interpelarán de modos diversos y singulares para seguir investigando y trabajando en temas de feminismo y ambiente desde la academia, las políticas públicas y el activismo social.

Karina Batthyány
Secretaría Ejecutiva
CLACSO

Cecilia Alemany
Directora Regional Adjunta
ONU MUJERES

Mapeo de organizaciones de mujeres indígenas ligadas a la defensa del territorio y el buen vivir en la Amazonia colombiana

Karen Lorena Romero Leal

Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Leiden. Filiación institucional: Fundación Yauda, Universidad de Florida. Colombia.
Email: klromerol@unal.edu.co

Diana María Suaza Correa

Antropóloga, Universidad Nacional de Colombia. Filiación institucional: Fundación Yauda. Colombia.
Email: dmsuazac@unal.edu.co

Fany Kuiru Castro

Magíster en Estudios Políticos e Internacionales, Universidad del Rosario. Filiación institucional: Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana. Colombia. Email: estudiosfkc@gmail.com



Este documento tiene como finalidad brindar recomendaciones de política a los diversos actores que inciden en la política pública de mujer con enfoque étnico en la región amazónica colombiana. En el marco del mapeo de organizaciones de mujeres indígenas fue posible identificar elementos transversales que deben tenerse en cuenta a la hora de pensarse una línea de política orientada hacia las mujeres indígenas amazónicas. En ese sentido, debemos partir del principio que, desde las ontologías¹ de los pueblos originarios de la región, las mujeres indígenas se conciben como las sostenedoras y cuidadoras de la vida y el territorio. Para llevar a cabo ese cuidado, ellas mantienen relaciones de complementariedad con los hombres para el sostenimiento y salvaguarda de sus pueblos. No obstante, distintas problemáticas, resultado de dinámicas sociales e interrelacionamientos culturales en el tiempo han hecho que esta complementariedad consolide órdenes inequitativos de poder.

En las últimas décadas, las mujeres indígenas de la región amazónica han cuestionado su rol socialmente aceptado, no con el fin de ir en contra de su cosmovisión y tradición, sino con la intención de reafirmar la importancia de su participación en los diferentes espacios organizativos y de incidencia política en donde se generan estrategias que inciden en el fortalecimiento de sus pueblos a partir de un conocimiento y experiencia material/espiritual mediante prácticas tradicionales. En relación con lo anterior, el mapeo de las organizaciones de mujeres indígenas en la región amazónica permitió identificar un contexto macro respecto a sus procesos organizativos, a

problemáticas y elementos condicionantes en su determinación para participar e incidir activamente en espacios políticos internos y externos de sus comunidades.

Dicho esto, se describirán algunos de los condicionamientos y/o problemáticas transversales a los procesos organizativos de las mujeres que tienen como base el fortalecimiento de la participación y el empoderamiento de las mujeres indígenas como principal reto. Esto con la finalidad de brindar un panorama que se tenga en cuenta a la hora del diseño, implementación y evaluación de políticas públicas orientadas a esta población.

Geografía, organización espacial y social amazónica

Cuatrocientos setenta y seis kilómetros cuadrados (476.000 km²) del área total de la Amazonía corresponde al Estado colombiano, ubicado en el área noroccidental de la Gran Cuenca del río Amazonas, lo que representa un 6,4% del total del bioma amazónico y un 41,8% del territorio nacional de Colombia. Son seis departamentos, de los 32 que conforman al Estado colombiano, los que pertenecen a esta región: Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.

La región amazónica colombiana comprende 48 millones de hectáreas en donde predominan tres figuras de ordenamiento territorial: zona conservada con 38 millones, de las cuales 178 resguardos indígenas ocupan 25 millones; 12 parques nacionales naturales en cerca de 8 millones, otros 8 millones de hectáreas bajo la figura de zonas de reserva forestal² y 8 millones más que componen una zona ya intervenida (CEPAL, 2017). Son 64 pueblos indígenas y dos más en aislamiento voluntario los que perviven en la región amazónica colombiana. A partir de la Constitución Nacional

de 1991, la gran mayoría de los pueblos originarios de la Amazonía se organizan en asociaciones de autoridades tradicionales (AATIs) a nivel local y cabildos en el caso de los resguardos.

Como condicionante transversal a la participación de la mujer indígena es posible identificar que el área geográfica de la Amazonía colombiana comprende una gran extensión territorial y biodiversa en donde el asentamiento de los diferentes pueblos indígenas representa un reto institucional a la hora de integrar la diversidad y, en este caso, a la población de las mujeres en espacios de participación para la consolidación de políticas públicas. Altos costos de movilidad, ausencia de servicios básicos como luz o acceso a la conectividad representan retos a la hora de generar canales de comunicación y/o espacios de participación. De otro lado, la dispersión territorial e, incluso, la misma organización territorial hace que las peticiones, consultas o solicitudes por parte de las mujeres y sus organizaciones no estén claras en relación con una ruta administrativa que las atienda, dificultándose aún más el espacio participativo frente al acceso de datos y comunicación con la institucionalidad en general.

Otro punto clave es la crisis climática, los efectos que ésta ha tenido sobre la región amazónica colombiana y el consecuente impacto sobre los cuerpos de las mujeres indígenas en la realización de sus actividades cotidianas relacionadas con la siembra y el trabajo con la tierra ha profundizado la presencia y agravamiento de dolores y enfermedades en sus cuerpos. Incluso, producto del trabajo de campo, se registraron casos de muerte relacionados con el incremento y la exposición a drásticos niveles de temperatura en las actividades cotidianas de las mujeres indígenas. Se hace necesario indagar aún más con relación a este aspecto a fin de brindar alternativas que cuiden de la relación milenaria de la mujer indígena con la tierra y el sostenimiento de la vida a partir de la producción de alimentos.

Organización territorial indígena

En términos organizativos, los pueblos indígenas asentados en los territorios urbanos y rurales se encuentran agremiados en más de veinte organizaciones a nivel municipal, una organización que agremia a un número significativo de organizaciones de la región amazónica y, por último, una organización que representa a los pueblos indígenas a nivel nacional. Dentro de la estructura organizativa se consolida la Coordinación de Mujer, Niñez y Familia, la cual tiene como misión abordar las temáticas relacionadas con el área. No obstante, es una de las coordinaciones que menos gestión registra en términos de implementación de proyectos y gestión de recursos. Algunas de las causas relacionadas son la baja formación profesional de las mujeres que asumen el cargo; a su vez, quienes asumen el cargo no cuentan con un ingreso fijo por su labor, razón por la cual, en ocasiones, abandonan la plaza y esto detiene el proceso dentro de la organización. También se registran situaciones en donde el liderazgo de las mujeres indígenas se considera una amenaza frente a los liderazgos masculinos, los cuales históricamente han ocupado posiciones políticas y de negociación con las instituciones gubernamentales. Por otro lado, se critica el posicionamiento de las mujeres en estos cargos ya que se cuestionan sus responsabilidades como madre de familia y esposa, adjudicando un rol único como mujer a cargo del cuidado y aprovisionamiento del hogar.

Dinámicas de poblamiento

Las dinámicas de poblamiento en la región amazónica se pueden abordar desde la identificación de dos subregiones, de manera general. La región occidental, que comprende los departamentos de Guaviare, Caquetá y

Putumayo, y la región oriental, donde se encuentran los departamentos de Amazonas, Vaupés y Guainía.

En el caso de la región occidental, dada su cercanía con la cordillera oriental de los Andes, se dieron, y aún hoy se mantienen, diferentes procesos de poblamiento provenientes de los departamentos que colindan con esta cordillera. Estas dinámicas se ven expresadas con la llegada de las misiones religiosas, políticas de poblamiento a nivel institucional³, desplazamiento forzado originado desde la época de La Violencia, el conflicto armado, entre otras. Lo anterior trajo como consecuencia olas de migración y lógicas de exterminio de los pueblos indígenas en la región, muchas relacionadas a la discriminación estructural y la expresa omisión en la garantía de derechos diferenciados generando dinámicas de colonización violentas y debilitamiento cultural de los pueblos indígenas en la región. Muchos de los pueblos migraron hacia los poblados fundados por las misiones, también hacia zonas de frontera y/o hacia la región oriental en busca de resguardo o/y oportunidades alejadas de contextos de violencia y persecución.

En el caso de la región oriental, las dinámicas de poblamiento estuvieron más relacionadas con las misiones religiosas que, desde la época de la colonia, mantuvieron posiciones de poder en relación con la gobernanza de los pueblos indígenas y de su integración a la nación colombiana⁴. De otro lado, el conflicto armado también generó impactos y desplazamientos forzados en la región oriental amazónica, llevándose así una significativa movilidad por parte de los pueblos indígenas hacia las capitales departamentales y hacia otros departamentos. Producto de estas dinámicas poblacionales, se identifican dos situaciones en términos generales. De un lado, poblaciones indígenas diezmadas, debilitadas culturalmente producto de un contexto de persecución y violencia que reconfiguró sus identidades y dinámicas de poblamiento. Del otro lado, poblaciones indígenas

integradas desigualmente a la nación como consecuencia de las misiones religiosas y de acciones de gobernabilidad ejercidas sobre estas.

Respecto a la situación de algunas de las mujeres indígenas, existe una pérdida notable de sus usos y costumbres producto del contexto descrito. El trabajo de campo realizado permitió reconocer percepciones de miedo y silenciamiento como consecuencia de múltiples violencias ejercidas sobre sus cuerpos, familias y seres queridos. También fue posible identificar una pérdida de prácticas, usos y costumbres tradicionales, considerando que muchas de ellas se desplazaron forzosamente desde sus territorios de origen, en muchos casos, hacia contextos urbanos en donde no es posible mantener vivas dinámicas propias de autogestión y relacionamiento directo con la tierra.

Conflicto armado

La violencia y el conflicto armado configuran uno de los síntomas más vigentes en el territorio amazónico, desde la colonización y evangelización de los pueblos indígenas, en la historia de la configuración y delimitación de sus fronteras desde comienzos del siglo XX, continuando con la época de La Violencia, la posterior reconfiguración que adopta bajo la creación de guerrillas junto a la entrada de grupos paramilitares en la disputa por las rutas del narcotráfico y el actual post acuerdo, producto de la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos (2010 – 2018) y la guerrilla de las FARC en el año 2016. La permanencia de la violencia y el conflicto en la región amazónica se deriva de la dificultad para conocer e interpretar adecuadamente las coyunturas históricas que se han llevado en el territorio, su diversidad cultural y biológica y la dificultad de lograr políticas acordes a estas particularidades. De igual modo, el bajo potencial

electoral de la región definido por su población dispersa y minoritaria en comparación con otras regiones del país y una precaria base económica y financiera posibilita que economías ilegales y organizaciones internacionales adquieran protagonismo en relación con una estabilización económica e incluso de lógicas de gobernanza sobre la población amazónica⁵.

En lo que a las mujeres respecta, el impacto de la violencia y el conflicto armado afecta en un primer momento sus cuerpos, tomados como botín de guerra; se producen casos de violencia y abuso sexual, maltrato físico y psicológico, entre otros⁶. Igualmente, se ejercen violencias sobre los territorios que habitan debido a dinámicas de persecución, destrucción de espacios tradicionales como malocas y chagras, desplazamiento forzado de las comunidades, y deforestación para la siembra y producción de estupefacientes. Aquellas mujeres que son desplazadas por el conflicto armado se ven expuestas a situaciones de desempleo y revictimización en las áreas urbanas a las que migran, lo que las lleva a conseguir trabajos de limpieza o de cuidado y, en otros casos, a permanecer dentro de su casa y hacerse cargo de las tareas del hogar mientras el hombre consigue un ingreso económico ajeno a sus prácticas tradicionales.

Economías extractivas

Las políticas que estimulan la extracción de recursos selváticos y el uso del territorio para monocultivos de exportación, el conflicto armado, las economías ligadas a la guerra y el subsiguiente reordenamiento del territorio por parte de actores anclados a estas economías son dinámicas territoriales que en las últimas décadas han incidido en el bienestar de las comunidades indígenas. La repetición cíclica de modos de producción depredadores que conciben a las poblaciones nativas como mano de obra barata disponible

y a su territorio como fuente inagotable de recursos ha continuado en las últimas décadas como prácticas de distintas políticas nacionales que buscan ejercer soberanía en todos los rincones del país. Como consecuencia, el impacto de las economías extractivas en los pueblos indígenas y, en especial en las mujeres indígenas ha estado relacionado con la alteración de su bienestar. De un lado, la alteración ambiental, producto del impacto de estas industrias, ha dejado secuelas en los cuerpos de las mujeres por el uso de sustancias como el glifosato utilizado por los programas de reducción de los cultivos de coca, así como la contaminación de las aguas por uso de sustancias como el mercurio en la minería de oro en los ríos y los derrames de petróleo. A escala macro, los bruscos cambios y las altas de temperatura en época de verano restringen las prácticas de cultivo que llevan a cabo las mujeres en las chagras. Así pues, dolencias relacionadas con artritis, parálisis musculares y otras se han intensificado.

Frente a los retos que representa esta problemática transversal a la participación de las mujeres en la región, fue posible identificar la participación de las mujeres indígenas en economías extractivas y las consecuencias que de ello se deriva: trabajos asociados al cuidado sin garantías laborales (cocina, aprovisionamiento de alimentos, limpieza), prostitución, alcoholismo y/o exposición a situaciones de acoso, abuso y violación sexual. La participación de las mujeres indígenas en este tipo de economías impacta profundamente en las relaciones interpersonales y comunitarias dentro de su pueblo, además de que las expone a situaciones de extrema vulnerabilidad por ser economías principalmente administradas por hombres.

Impacto de la transformación de los roles de género

Los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana históricamente han sido actores fundamentales en el sostenimiento del ecosistema a partir de su interpretación y adaptación por medio de prácticas agroecológicas y manejo del territorio ligado al reconocimiento de seres no humanos y de su relacionamiento con estos. Las mujeres, tradicionalmente, han tenido un papel protagónico en el sostenimiento de la vida: la reproducción de la comunidad bajo roles específicos de género sustentados en el mito y una lógica respecto a la división del trabajo. En este sentido, muchas de las prácticas que ejercen las mujeres indígenas están asociadas con el cuidado de la familia desde el espacio de la chagra, el fogón y el hogar, principalmente. No obstante, reconfiguraciones de los roles tradicionalmente asignados han empezado a irrumpir en esferas de poder tales como el espacio del mambadero, la maloca e incluso en espacios de negociación y concertación política con instituciones gubernamentales, organizaciones sin ánimo de lucro, entre otros. En esta medida, el posicionamiento de mujeres líderes ocupando cargos tales como gobernadora de cabildo, representante y/o vocera de su comunidad o cualquier figura que represente una esfera de poder fuera del hogar genera discordancias frente al rol tradicionalmente asignado. No obstante, la motivación e involucramiento de las mujeres en concordancia con lógicas de complementariedad que permitan la pervivencia de su pueblo durante las últimas décadas ha generado una mayor apertura a la reflexión y el diálogo como cuidadoras y sostenedoras de la vida desde su misma tradición.

Habiendo realizado un acercamiento a los condicionamientos y/o problemáticas que se presentan en la región amazónica bajo una reflexión orientada a la participación de las mujeres indígenas en todas las áreas como base para la consolidación de sus procesos organizativos a nivel local,

regional, nacional e internacional, realizamos una serie de recomendaciones de política pública. Además, integramos algunas recomendaciones orientadas a organizaciones indígenas institucionalizadas y organizaciones no gubernamentales (ONG) aliadas en los procesos de construcción de política relacionados con proyectos y programas de conservación y lucha contra la crisis climática teniendo como hoja de ruta el Mandato de la Primera Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica. Es importante recalcar que la participación de las mujeres en la construcción de política trasciende las áreas con las que se las relaciona directamente; con estas recomendaciones nos proponemos plantear una propuesta transversal a la construcción de política pública en la región amazónica.

Para la etapa de diagnóstico

- Integrar, como parte de los enfoques diferenciales de etnia y de género, las concepciones del buen vivir de manera participativa y transversal con las mujeres indígenas de la Amazonía con el ánimo de entender su relacionamiento e interacción con el territorio.
- Integrar de manera transversal al enfoque de género la posición de las mujeres como protectoras de la Amazonía y de todas las formas de vida, lo que las identifica como actrices estratégicas para abordar la crisis climática, así como reconocer en sus posicionamientos y propuestas respecto a la conservación y recuperación del territorio conocimientos claves para la salvaguarda y reproducción de la vida en la región amazónica.
- Que la institucionalidad realice un diagnóstico del contexto de las mujeres indígenas de la Amazonía desde un enfoque diferencial étnico y

de género integrando las experiencias de las asociaciones de mujeres indígenas de la región amazónica con el fin de fortalecer escenarios de participación multiescalares que les brinden espacios para transmitir y posicionar sus saberes, de tal manera que los programas y proyectos que se diseñen sean pertinentes a las realidades de su entorno.

- Integrar a la Red de Mujeres Indígenas Defensoras del Territorio Amazónico y el Movimiento de Mujeres Originarias de la Amazonía Colombiana como actores clave en la etapa de diagnóstico frente a la construcción del contexto y empalme de acciones adelantadas por parte de estos dos organismos y la institucionalidad en la región amazónica colombiana.
- Garantizar espacios en donde las mujeres indígenas se sientan seguras para hablar sin miedo o pena sobre su perspectiva u opinión respecto a sus experiencias, preocupaciones y propuestas para sobrellevar problemáticas comunitarias y así aportar de manera pertinente en la posterior formulación del problema de política. Esto incluiría el trabajo con traductores de lengua propia, idealmente mujeres, que puedan estimular el uso de la palabra de las mujeres, sobre todo de avanzada edad, que no hablan en español o se sientan más tranquilas hablando en su idioma nativo.
- Generar espacios de diálogo e interlocución entre las organizaciones indígenas y la institucionalidad en donde se garantice la participación plena de mujeres indígenas amazónicas voceras y/o representantes de sus organizaciones.
- Indagar desde la ley de origen de los pueblos amazónicos el papel de liderazgo que cumplen las mujeres indígenas desde sus espacios y cotidianidad con el fin de concretar escenarios de participación en donde

se promueva el fortalecimiento del discurso identitario de las mujeres considerando un enfoque intercultural.

- Integrar de manera activa y participativa a las mujeres indígenas y/o a sus asociaciones en la formulación del problema de política que las interpele a partir de comisiones que permitan el diálogo de saberes interculturales y en las que sea posible posicionar las experiencias de vida como mujeres en el territorio amazónico.
- Viabilizar en las organizaciones indígenas la visibilización y posicionamiento de las mujeres como plataforma, bien sea mediante las coordinaciones del Área de Mujer o mediante sus asociaciones ya conformadas para que exista incidencia a nivel municipal y departamental con las instituciones del Estado respecto a sus necesidades y exigencias.
- Generar conjuntamente y socializar rutas de prevención, atención y/o articulación con organizaciones/asociaciones de mujeres indígenas y/o aliadas en donde se preste atención psicológica, psicosocial y médica ante posibles casos de violencias basadas en género y que sea transversal al proceso de construcción de política.

Para la etapa de diseño

- Reconocer a los pueblos indígenas como pobladores originarios de la región y actores clave en la promoción de una gestión gubernamental incluyente y participativa.
- Corresponder con el mandato de la Primera Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica (AIDSESP et al., 2021) en el que se

exhorta a los gobiernos e instancias internacionales a promover la participación activa de las mujeres indígenas de la Amazonía en los diferentes espacios de toma de decisiones y áreas de las organizaciones a las que se adscriban a través del pleno reconocimiento normativo de derecho a la paridad.

- Integrar planes de vida, planes de salvaguarda y demás documentos emitidos por las Organizaciones Indígenas, asociaciones de mujeres y demás movimientos de mujeres indígenas amazónicas colombianas relacionadas a la hora de definir problemáticas, formulación de problema de política, entre otras.
- Formular indicadores de proceso que partan de nociones propias de buen vivir y defensa de los derechos humanos para garantizar la participación y pervivencia de las mujeres indígenas amazónicas en sus territorios.
- Respecto a las mujeres indígenas amazónicas víctimas de violencias basadas en género se deben garantizar medidas de reparación teniendo como base un enfoque interseccional que las ayude a llevar un proceso de armonización. Para ello, se requiere la articulación con otros ministerios y/o instituciones que exploren estrategias innovadoras y pertinentes al contexto.
- Que los entes territoriales tengan en cuenta los escenarios de participación que faculta la ley con el fin de formular alianzas con las asociaciones de mujeres indígenas amazónicas para diseñar estrategias que promuevan el cumplimiento de metas de los planes de desarrollo y planes de vida mancomunadamente.

- Abordar desde un acercamiento interseccional la formulación de proyectos, programas, planes de vida, entre otros, orientados a mujeres indígenas amazónicas evitando partir de roles fijos de género, con el fin de garantizar las condiciones necesarias para su participación efectiva.
- Crear programas semiestructurados con indicadores de proceso para realizar un seguimiento de los cambios sostenibles que avoquen al empoderamiento de las mujeres, esperando con esto garantizar la pervivencia de los pueblos en el tiempo y la construcción, administración y ejecución de sus planes de vida.
- Reconocer y comprender los ritmos de los procesos comunitarios de manera participativa, definiendo un cronograma de actividades y/o plan de trabajo de manera mancomunada.
- Integrar el enfoque de género en la formulación de los planes de vida como pueblo indígena, con el propósito de generar plazas de participación más visibles dentro de los marcos organizativos de las organizaciones indígenas, garantizando así la voz y presencia de las mujeres indígenas amazónicas en su construcción.
- Diseñar e implementar programas de fortalecimiento en formación política, fortalecimiento cultural y gestión administrativa, orientados al afianzamiento de capacidades de las mujeres indígenas para la generación de ingresos de manera autónoma.
- Diseñar e implementar programas de alfabetización en herramientas e información geográfica para las mujeres indígenas amazónicas con el fin de brindarles insumos que les permitan generar estrategias en defensa del territorio y procesos de veeduría comunitaria.

- Que las entidades territoriales establezcan rutas administrativas claras respecto a la consulta de procesos administrativos, convocatorias, denuncias y solicitudes para que posteriormente éstas sean socializadas a las respectivas coordinaciones de Mujer y/o asociaciones de mujeres interesadas en establecer vías de comunicación a nivel municipal, departamental, nacional e internacional.
- Promover alianzas entre actores con las organizaciones indígenas para consolidar bases de datos respecto a la organización y/o asociación de mujeres que les correspondan con el propósito de brindar información consolidada en la etapa de diagnóstico de construcción de política.
- Abogar por el diseño de presupuestos participativos en el que las mujeres indígenas amazónicas puedan incidir de manera directa, desde una posición equitativa con las entidades territoriales y/o financiadoras, con el fin de viabilizar los recursos acordes a sus necesidades y requerimientos.

Para la etapa de ejecución

- Prohibir cualquier tipo de discriminación por parte de las entidades del Estado hacia los líderes y lideresas indígenas. Generar reglamentos internos que puedan proteger su vida, la vida de sus familiares y de toda la gente de la comunidad.
- Ejecutar programas y proyectos teniendo en cuenta un enfoque diferencial étnico y de género orientado con la participación de las mujeres indígenas amazónicas.

- Implementar canales de comunicación directos con las coordinaciones de Mujer y/o asociaciones de mujeres indígenas, según sea el caso, promoviendo iniciativas de ciudadanía digital en la región amazónica para fortalecer el ejercicio de veeduría comunitaria. En caso de no contar con la tecnología de comunicación necesaria, plantear otros medios de comunicación que permitan la interlocución directa con las coordinaciones y/o asociaciones de mujeres indígenas para su debida participación.
- Generar alianzas con las entidades financieras con el fin de garantizar un enfoque de proceso en donde los proyectos se conciban como una manera de acompañar los diversos procesos.
- Garantizar redes de apoyo e intercambio de experiencias entre mujeres que fortalezcan sus conocimientos y habilidades tanto en la organización/asociación a la que pertenezcan como hacia sí mismas. La unidad entre mujeres genera procesos de sanación, perdón y reconciliación.
- Trabajar de manera sincronizada con los actores identificados en el establecimiento de una fuente de ingreso constante para atender las necesidades de las mujeres indígenas amazónicas contando con su participación y toma de decisión de manera directa.

Para la etapa de seguimiento y evaluación

- Garantizar procesos de mediano y largo plazo que sean sucesivos, sostenibles, innovadores, creativos y orientados a la independencia y autonomía de las mujeres indígenas amazónicas a los cuales se les haga un seguimiento bajo indicadores cuantitativos y cualitativos de proceso.

- Reconocer en actores como las ONG aliados y aliadas para la promoción de espacios de capacitación en formación política y liderazgo para las mujeres indígenas con el fin de brindar herramientas y asesoría técnica en los procesos de solicitud, diseño, seguimiento y evaluación de programas y/o proyectos que estén relacionados con la política pública.
- Generar y mantener redes de apoyo entre aliados estratégicos que permitan que las mujeres dentro de su misma asociatividad promuevan lógicas de cuidado que les permitan superar barreras para permanecer activamente en los emprendimientos productivos o iniciativas de mujeres.
- Hacer partícipe y mantener contacto con la Coordinación de Mujer y Familia de COICA y filial en Colombia, la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) frente a los avances que se obtengan como movimiento con el fin de empalmar acciones y actividades conjuntas con los actores involucrados en el proceso de política.
- Realizar procesos de rendición de cuentas participativos que retornen a los territorios indígenas en donde se adopte un lenguaje accesible por medio del uso de traductores en vivo y se muestre los avances de los programas y/o proyectos implementados en sus territorios.
- Realizar un proceso de retroalimentación participativo, que refiera a los indicadores procesuales de medición con el fin de evidenciar su efectividad o a los aspectos a mejorar dentro del proceso de implementación de la política. Es importante recordar que los indicadores procesuales tienen como propósito analizar una consecución de proyectos y programas orientados a la superación del problema de política planteado.

Notas

1 De acuerdo con Eduardo Kohn (2015), el estudio de las ontologías es el estudio de las concepciones a través de las cuales los seres humanos dan cuenta de su realidad y se relacionan con el mundo. Las ontologías no solo tienen que ver con las formas de ser, sino también con los modos de llegar a ser, poniendo en perspectiva los puntos de vista de diferentes seres, incluyendo los no humanos. Consideramos que el término “ontologías” es más comprensivo que el concepto de “cultura”, que ha sido usado ampliamente por la antropología para identificar grupos con prácticas y concepciones diferenciadas, muchas veces imaginados como estáticos espacial y temporalmente. Además, el enfoque en culturas deja de lado las múltiples construcciones de la naturaleza, que diversos pueblos indígenas amazónicos reclaman aún para los seres no humanos.

2 Ley 2 de 1959

3 Para más información consultar en (Aponte, 2020), (Appelbaum, 2016), (Ariza, Ramirez, & Vega, 1998), (Cómez Lopez, 2010)

4 Para más información consultar (Cabrera, G; 2009; Hugh Jones, 1981)

5 (Zarate, 2015).

6 Para más información consultar (Kuiru, 2019).

Ecofeminismos y luchas situadas de mujeres por la defensa de la trama de la vida en América Latina

Recomendación de políticas públicas en relación al proceso de investigación

Carolina Gonzaga González

Magíster en Sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Investigadora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Email: carolinagog27@gmail.com

Ana Daniela González Muñoz

Magíster en Estudios para la Paz y el Desarrollo, docente de la Facultad de Derecho en la Universidad Autónoma del Estado México.

Email: danielagonzalezmunoz3@gmail.com

Amada Inés Rubio Herrera

Doctora en Antropología. Investigadora de tiempo completo, CEPHCIS. UNAM, México.

Email: amadarubioherrera@cephcis.unam.mx

María de la Luz Delgado Gómez

Licenciada en Gestión y Desarrollo Intercultural. Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma del Estado de México.

Email: peessoa.mariadelgado@gmail.com



El presente documento contiene recomendaciones para la implementación de políticas públicas que incidan en la toma de decisiones para la resolución de conflictos en procesos extractivos de América Latina. La base de este documento se sustenta en el informe final del proyecto *Ecofeminismos y luchas situadas de mujeres por la defensa de la trama de la vida en América Latina*, desarrollado durante los meses de junio a noviembre de 2021. El objetivo principal de la investigación fue tejer un diálogo polifónico de experiencias de luchas situadas de mujeres en distintas geografías de América Latina con foco en la defensa de la trama de la vida. Los hallazgos encontrados en esta investigación ponen en contexto el papel de las mujeres en la defensa de sus territorios, lo cual representa un punto nodal que debe tomarse en consideración a la hora de poner en marcha políticas que consideren el papel de las mujeres en la defensa territorial.

Contexto de las luchas abordadas

Las organizaciones con las que se tejió este diálogo son: la Red de Sistemas Comunitarios y Comités por la Defensa del Agua (Escuelita del Agua), Estado de México y Morelos, México; la Cooperativa Semilla Austral, Valdivia, Chile; la Red Trasandina de Mujeres Diaguitas. Ancestras del Futuro, Argentina y Chile; la Yunta Agroecológica, Costa Rica, y una breve documentación de la lucha de la coalición Muuch Kambal-Colectivo Apícola de los Chenes, Campeche, México. El objetivo particular fue comprender

cómo estas experiencias cuestionan y rompen con relaciones colonialistas, capitalistas y patriarcales en los contextos de defensa de sus territorios, con una mirada que tome en cuenta los debates del ecofeminismo desde una postura interseccional y transdisciplinaria que garantice el pleno goce de los derechos de las mujeres y los derechos de la naturaleza.

Estos cuatro territorios latinoamericanos con los que se trabajó —México, Costa Rica, Chile y Argentina— comparten una historia común y han sido objeto de procesos extractivos explícitos. Cada uno de los relatos compartidos desde las voces de las mujeres defensoras de estos territorios ponen en evidencia narrativas de saqueo, despojo, dominio y desajuste de las relaciones de poder, que han tenido expresiones particulares sobre las mujeres y la naturaleza en sus comunidades. Todas estas regiones encarnan manifestaciones del modelo biocida que atenta contra la vida común, contra los bienes comunitarios y contra la trama de vida.¹

La Península de Yucatán en México

Al sur de México, la península de Yucatán ha vivido grandes procesos como el reordenamiento territorial, el avance de la agroindustria con monocultivos, transgénicos y megafactorías de cerdos y pollos (lo que da paso a una mayor deforestación y a la contaminación del agua del anillo de los cenotes (depósitos naturales de agua), la implementación de megaproyectos turísticos y de desarrollo inmobiliario, así como también desarrollo de energías alternativas como las eólicas. En este territorio se ha puesto en marcha la continuación de grandes proyectos como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, el Tren Maya, la Refinería Dos Bocas y una fuerte tendencia al cercamiento de tierras comunales, ahora determinadas como zonas económicas estratégicas.

Durante las dos últimas décadas este proceso de reordenamiento e intervención se volvió profundamente invasivo en la región, lo cual ha implicado fuertes actividades de deforestación en la selva maya y una intensa tecnificación de la tierra. Estas lógicas de megaproyectos de desarrollo se contraponen a la perspectiva de pueblos como los Chenes, de Campeche, que han trabajado durante generaciones el cuidado, la preservación y la siembra de semillas criollas, así como la apicultura y el cuidado de los territorios en un sentido más holístico.

La ampliación del proceso extractivo en el centro de México

En gran parte del centro de México se presenta una problemática que, si bien es de distinta índole, deviene principalmente de un proceso extractivo con miras de desarrollo económico que tiene que ver con la extensión urbana y proyectos de grandes hidroeléctricas. Desde 2011, en Tecámac (Estado de México), la comunidad de San Sebastián experimenta problemas de acceso al agua, pues el gobierno municipal legalizó la extracción del líquido vital para después permitir la entrega de una serie de concesiones destinadas a usos particulares. Ello puso en riesgo el acceso al agua y, sobre todo, su gestión colectiva (Lizbeth, comunicación personal, 17 de agosto de 2021).

De igual manera, en 2016, en el Estado de Morelos el gobierno estatal y federal impulsó el Proyecto Integral Morelos que pretende desarrollar un corredor industrial para acompañar la implementación de la minería como sector clave para el “desarrollo” y “progreso” de la región. A estos proyectos, se suman la construcción de una termoeléctrica en la comunidad indígena Huexca, el proyecto carretero de la Autopista México-Cuernavaca

y la reciente construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles, proyectos que, de facto, despojan a las comunidades de los manantiales y los pozos de agua que abastecen a las comunidades del Valle de México y Morelos (Marisol, comunicación personal, 17 de agosto de 2021).

La Red de Sistemas Comunitarios y Comités por la Defensa del Agua denuncian los procesos de despojo y explotación desmedida de agua y otros recursos naturales en esta región, así como la agresión contra los sistemas comunitarios de agua; reclaman el reconocimiento de la autoridad comunitaria del agua dentro de los pueblos como parte del cuarto nivel de gobierno, el comunitario, y rotundamente la cancelación de la Termoeléctrica Huexca.

De la cordillera a la semilla austral (Chile-Argentina)

La región de la cordillera habitada por el pueblo diaguita, entre Chile y Argentina, ha tenido un avance considerable de las fronteras agrícolas con la siembra de soya, limón y arándano. Se trata de una zona con muchos recursos en extensión de tierra y agua, en la que existe una cuenca acuífera de la que bajan la mayoría de los ríos que nutren a los ríos más grandes de la provincia (Cynthia, comunicación personal, 9 de agosto de 2021). Además, se ha implementado un proyecto de extractivismo minero en la zona de Catamarca y Jujuy (Argentina), en el salar del Hombre Muerto, donde se instaló una mina de litio. Por si fuera poco, en 2020 se anunció el establecimiento de 30 megafactorías porcinas; una de ellas llegará a Tucumán y eso implica un avance sobre territorios indígenas (Paz, comunicación personal, 9 de agosto de 2021).

Al sur de Chile, se ha generado un proyecto de agroecología y recuperación de las semillas tradicionales, en un espacio concreto con trece familias asociadas que trabajan en una red de colaboración. El objetivo principal es trabajar por “la recuperación, regeneración y dinamización de la biodiversidad, las culturas, tradiciones y conocimientos asociados a la agricultura familiar campesina” (Valentina, comunicación personal, 27 de agosto de 2021). Esta organización plantea una perspectiva desde el compromiso con la biodiversidad, el buen vivir, la soberanía alimentaria, el cultivo espiritual, el cuidado y la defensa de la vida y todas sus interacciones, visibles e invisibles de su territorio.

Contexto de despliegue de la Yunta Agroecológica

Por otro lado, en el país centroamericano de Costa Rica, existe un proceso de concentración de la tierra que afecta particularmente a las mujeres. Según Fabiola Pomareda (2021), el 60% de la tierra de uso agrícola es propiedad de un 4,8% de finqueros o empresas con fincas de más de 100 hectáreas. A la vez, el 61,4% de las fincas que miden menos de 10 hectáreas abarca solo el 7,5% de la tierra de uso agrícola. Este conflicto de tenencia de tierra en el contexto costarricense plantea la complejidad en distintas capas que se vive en América Latina y entender en manos de quién se encuentra el cuidado de la tierra agrícola es vital en el sentido que pone en el centro el papel de las mujeres en el resguardo y defensa de los territorios ante procesos extractivos amplios, a la vez que nos habla de la vulnerabilidad frente estos proyectos.

La Yunta Agroecológica es una organización que se ha constituido en este proceso y bajo esta lectura del contexto. Ha desplegado un proceso de consolidación de diversos proyectos territoriales, uno de ellos es la Biriteca

Agroecológica que se consolidó con el trabajo cooperativo de mujeres de la Yunta. Cada una de estas experiencias parte de la apuesta por seguir construyendo una voz colectiva que apunte hacia prácticas de re-existencia en sintonía con la defensa de la vida y procesos de agroecología a nivel nacional que hace trabajo en los territorios en distintos puntos de Costa Rica.

Vulnerabilidad de las y los defensores de los territorios

Tales contextos representan el escenario en los que trabajan y resisten las organizaciones con las que se tejió este diálogo. Es sumamente importante enfatizar que las violencias extractivas se traducen también en asesinatos a líderes y lideresas que defienden sus territorios, algunos que denunciaron las mujeres con las que dialogamos son los de Esperanza Nieva y Javiera Rojas, lideresas diaguaita, del compañero Javier Chocobar, líder indígena (asesinado en 2009), del líder campesino Samir Flores Soberanes (asesinado el 20 de febrero de 2019), del líder indígena de Costa Rica Sergio Rojas (asesinado el 18 de marzo de 2019), del compañero Rodrigo Morales Vázquez (asesinado el 2 de septiembre de 2021), del líder yaqui Tomás Rojo (asesinado en junio de 2021), de Rodrigo Morales Velázquez (asesinado en septiembre de 2021). Es fundamental tomar en cuenta el nivel de vulnerabilidad en el que se encuentran las y los defensores de los territorios, además de dar cuenta que la vida implica un amplio espectro de los sentidos de naturaleza y cuidado que le confieren a sus luchas concretas.

Sobre el diagnóstico

- Comprender al extractivismo, como rasgo estructural del modelo capitalista que pretende la reprimarización de las economías

latinoamericanas (Machado, 2012) y la agudización de la tensión ecológica y política en la región.

- Enfatizar que este proceso extractivista trae consigo consecuencias abismales para las comunidades y para la naturaleza como el despojo y explotación desmedida de agua y otros recursos naturales.
- Señalar el incremento de las violencias hacia las mujeres, agudizando desigualdades profundas que tienen que ver con estos modelos extractivistas.
- Destacar un panorama de intensificación de la violencia y de los ataques directos a lxs defensorxs del territorio, de criminalización constante de las resistencias, en el que tienen lugar desapariciones forzadas y el uso de nuevos dispositivos y tecnologías de guerra que violentan sistemáticamente los cuerpos y los territorios.
- Abordar las responsabilidades del Estado y las empresas frente a políticas extractivas y contribuir al diseño de políticas públicas que atiendan las problemáticas de las mujeres en contextos de violencia extractivo-patriarcal.
- Posicionar al Estado como un aparato jurídico, político y militar que legitima de manera moral y política hechos de saqueo y de muerte, que se reajusta para que el extractivismo se constituya como el efecto y la condición necesaria para el proceso de acumulación a escala global.
- Indicar que la repatriarcalización de los territorios en contextos extractivos “configura un nuevo orden patriarcal, que confluye, se enraíza, profundiza y reactualiza la existencia de relaciones machistas previas” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2019).

- Hilar alianzas que posibiliten prácticas políticas entre mujeres por la defensa de la vida en América Latina.
- Reorientar el concepto de desarrollo en las agendas políticas de manera que aseguren los derechos de las mujeres y la naturaleza en contexto de no violencia.
- Posicionar la perspectiva ecofeminista como una apuesta por redimensionar la participación de las mujeres en el cuidado del medio ambiente.
- Reorientar el cuerpo como un territorio histórico en disputa con el poder patriarcal ancestral y colonial, pero también pensarlo como un espacio vital para la recuperación de la vida
- Poner en el centro de la reflexión las prácticas- políticas- metodologías desde los conocimientos- pensamientos de las mujeres y sus experiencias organizativas como una contraofensiva crítica al capitalismo extractivo- patriarcal desde un enfoque ecofeminista.
- Recobrar el sentido holístico de la trama de la vida para hacer posible la construcción de nuevos horizontes, de nuevas relaciones con la naturaleza, la tierra, las especies y otros seres.
- Poner en marcha políticas públicas que den cuenta de las demandas puntuales con las que tejimos un diálogo para poner en el centro el cuidado de la vida, el derecho a la participación política de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencias, el derecho a la alimentación libre de agrotóxicos, el derecho al acceso libre al agua y el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

- Remarcar la importancia y la fuerza política que supone la agroecología como escuela regenerativa que nos invita a rescatar la diversidad de la trama de la vida, compartiendo una organización circular y horizontal.
- Crear políticas ambientales más sustentables en las que estén incorporadas las abejas y sus derechos, por lo que piden reconocimiento y respeto para el buen vivir que pretende el pueblo maya.
- Exigir cesar las agresiones contra los sistemas comunitarios de agua
- Aprobar leyes nacionales que reconozcan el valor que tiene la autoridad comunitaria dentro de los pueblos como parte del cuarto nivel de gobierno: el comunitario.
- Cancelar los proyectos extractivos en las regiones señaladas ya que provocan consecuencias ambientales y sociales negativas en las comunidades.

Para la etapa de diseño

- Incorporar a las agendas de políticas públicas perspectivas ecofeministas desde la voz y experiencia de mujeres activistas, indígenas y defensoras de territorio.
- Considerar que el diseño e implementación de las políticas públicas de carácter *botton up*², integrales, transdisciplinarias e interinstitucionales.
- Promover interacción entre los distintos agentes de gobiernos, academia, industria y sociedad civil para generar conocimiento para la toma de decisiones en la creación de políticas públicas.

- Visibilizar la potencia que tienen las propuestas ecofeministas como movimiento social legítimo e histórico pero también como fuente de conocimiento político que habilita alternativas para la regeneración de la trama de la vida.
- Tomar en cuenta los límites biofísicos del planeta y la finitud de los bienes naturales es tomar acciones urgentes para evitar una mayor vulneración a grupos históricamente marginados como las mujeres, lxs niñxs y lxs migrantes (Merlisky, 2013).
- Reconocer y priorizar el derecho de la libre autodeterminación de los pueblos indígenas y la no discriminación ante proyectos extractivos. En este caso, el derecho de las mujeres defensoras de territorio de gestionar sus recursos y territorios sin criminalizar sus demandas.
- Redireccionar las agendas para el desarrollo a partir de las necesidades locales sentidas e identificadas con miras a la reconstrucción del tejido socio ambiental, lo que requiere de una reformulación de las perspectivas económicas regionales a partir del reconocimiento de la participación de mujeres defensoras del territorio, activistas, científicas y grupos afectados.
- Facilitar la participación política de mujeres defensoras de la vida y el acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.
- Que los gobiernos y las empresas responsables de proyectos extractivos asuman la responsabilidad de los desajustes ecológicos que provoquen directa o indirectamente a través de la restauración de daños
- Gestionar espacios que permitan *sentipensar* de manera colectiva la potencia de crear alianzas entre mujeres indígenas, afrodescendientes,

agricultoras, trabajadoras, activistas para cargos de representación popular y mujeres trans y ratificar el poder que significa el ejercicio deliberativo y democrático.

- Promover el buen vivir y la soberanía alimentaria de familias campesinas e indígenas, a partir de prácticas ecológicas que fomenten la siembra de semillas nativas para que en próximas generaciones florezcan desde un mínimo compartido, la libertad y el cuidado de la vida con otras especies.
- Para preservar la vida se requiere respetar los derechos humanos, pero también los derechos de los no humanos (comunicación personal, 3 de septiembre de 2021).
- Diseñar e implementar planes de desarrollo con base en agendas públicas organizadas y dialogadas con comunidades afectadas, grupos especializados, según sea el caso, preferentemente pertenecientes a las propias comunidades.

Para la etapa de ejecución

- Promover la creación de agendas públicas transdisciplinarias, interinstitucionales en conjunto con mujeres activistas, indígenas, defensoras del territorio y el ejercicio deliberativo en la toma de decisiones por medio de mesas de trabajo, el diálogo constante y la coproducción de conocimientos como bases rectoras del ejercicio de la gobernanza.
- Facilitar el acceso a la información pública y rendición de cuentas a través de canales de comunicación accesibles e interculturales, tales como portales de internet y medios de comunicación comunitarios y locales. Además, implementar canales de comunicación, con estricto cuidado

de datos personales, con ministerios, fiscalías y secretarías del Estado para atender eficientemente las peticiones y demandas de mujeres y personas afectadas por proyectos extractivos.

- Crear enmiendas que apelen a la justicia restaurativa en zonas que han sido afectadas por proyectos extractivos. Destinar presupuesto para la materialización de la memoria histórica de las comunidades y el uso libre y seguro del espacio público para ello.
- Crear partidas presupuestales que tengan como fin la reparación ecológica de zonas afectadas por proyectos extractivos, las que serán administradas por defensoras, organizaciones civiles y Secretarías enfocadas a la mujer y medio ambiente.
- Consultar, con estricto apego al derecho de la libre autodeterminación de los pueblos indígenas, cuando se planean proyectos que pueden afectar sus territorios. Las consultas deben de llevarse a cabo con gran divulgación para que las personas estén informadas en cada proceso.
- Aplicar el principio precautorio, según sea el caso, ante proyectos extractivos que impactan la vida social y los ecosistemas de manera negativa.
- Estimular la creación de observatorios y laboratorios ciudadanos, comunitarios, académicos y establecer conexiones con organizaciones afines a los derechos humanos para acompañar y orientar a comunidades y personas afectadas por intimidación, represión, asesinato, desaparición en zonas donde se han puesto en marcha proyectos extractivos. Generar alianzas con organizaciones defensoras de derechos humanos y brindar asesoría jurídica a las poblaciones desde una perspectiva interseccional e intercultural.

- Fomentar la creación de laboratorios especializados en resiliencia y grupos independientes y académicos, especializados en tema de género y medio ambiente para documentar y generar diálogos críticos sobre los impactos políticos, sociales, culturales, ecológicos y económicos que generan proyectos extractivos. Asimismo, informar públicamente los hallazgos de dichas investigaciones con amplia divulgación
- Capacitar y sensibilizar urgentemente a servidores públicos, sobre el abordaje de las problemáticas sociales desde la perspectiva de género y ecofeminista.
- Reconocer formalmente a través de diarios oficiales que las prácticas de cuidado y gestión ambiental que ejercen las mujeres y defensoras del territorio son actividades esenciales y primordiales para el sostenimiento de la vida.
- Empatar los planes de desarrollo sostenibles con las necesidades y formas de vida de las y los pobladores de los territorios. Superar patrones coloniales y patriarcales de las administraciones públicas.
- Estimular procesos de deliberación colectiva como mesas de trabajo entre gobiernos, especialistas, activistas, mujeres defensoras de la vida y del territorio desde un enfoque común donde exista el respeto a los derechos humanos y medioambientales, a la igualdad de género y a la no discriminación de las mujeres.

Para la evaluación de políticas públicas

- Fijar criterios de participación teniendo en cuenta la interseccionalidad como eje de análisis, de tal manera que vectores de género, raza y clase dejen de traducirse en limitantes para el ejercicio pleno de la participación de las mujeres.
- Reconocer la capacidad de autogestión y organización comunitaria para el manejo de los recursos y reproducción de la vida cotidiana que las mujeres han realizado históricamente en sus territorios. Se sugiere incorporar a los planes de estudio de educación básica el referente ambiental agroecológico de las comunidades originarias.
- Generar espacios de diálogo continuos, críticos, a través de la mediación imparcial y transformativa con enfoque intercultural y decolonial sustentado en la perspectiva interseccional.
- Integrar a organizaciones aliadas, defensoras de derechos humanos, para monitorear la correcta implementación de políticas y que también posibiliten-faciliten procesos de retroalimentación participativa.
- Otorgar licencias intelectuales a las mujeres campesinas y a las cooperativas, para evitar la biopiratería de semillas, plantas, especies y la extracción de conocimientos bioculturales, además de reconocer el impacto positivo de estas prácticas en el entorno natural y social. De ello depende la sostenibilidad local.

Finalmente, para el proceso de evaluación es preciso fijar criterios previos, mismos que surgen a partir de los resultados de las investigaciones y los seguimientos hechos durante las implementaciones. Se recomienda evaluar

periódicamente conforme la implementación y *ex ante* para mejorar interacciones futuras.

Para que la política pública tenga éxito es necesario que parta de aceptación social, legal y política y que cuente con la participación y reconocimiento de las mujeres que proponen reivindicaciones políticas. Por tanto, las políticas públicas de carácter integral que trastocan estas dimensiones a nivel comunitario, local y global se basan en la participación de grupos afectados, lo que permite crear las condiciones que hagan posible la práctica de derecho y por tanto la dignidad humana y no humana de los territorios.

Fuentes de consulta

Blanco, Cristina y Mayra Dongo (2019). *Género e industrias extractivas en América Latina: medidas estatales frente a impactos diferenciados en las mujeres*. Lima: DAR. Disponible en: http://www.dplf.org/sites/default/files/generoeiiee_vf.pdf

Declaración De Río de Janeiro. (25 de septiembre de 2020). Disponible en: http://siga.jalisco.gob.mx/assets/documentos/TratadosInt/DeclaraRio_92.htm

Environmental Justice Atlas. (s/f). Disponible en: <https://ejatlas.org/about>

Herrero, Amaranta (2018). "Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza". *Revista de ecología política* (54), pp. 20- 27. Disponible en <https://www.ecologiapolitica.info/?p=10136>Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela de mujeres y naturaleza – Ecología Política

Capra, Fritjof (2002). *La trama de la vida: una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.

Gago, Verónica. (2020). *Potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. México: Bajo Tierra Ediciones. *Pez en el árbol*. Tinta limón.

Lubertino, María José (2020). La ineludible agenda ecofeminista como política de Estado. En: Andrés Nápoli y Pia Marchegiani (Comps), *Informe Ambiental 2020* (pp. 106- 118). Disponible en: <https://farn.org.ar/iafonline2020/articulos/2-2-la-ineludible-agenda-ecofeminista-como-politica-de-estado/>

MacDonald, Catherine (2017). "The role of gender in the extractives industries". *UNU. WIDER*, Working Paper. Disponible en: https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/wp2017-52_o.pdf

Martínez, Esperanza y Alberto Acosta (2017). "Los derechos de la naturaleza como puerta de entrada a otro mundo posible". *Direito & Práxis. Revista* 8(4), pp. 2927- 2961. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/rdp/a/DQvjXNFmC-nhVxv4HxmhZsvB/?lang=es>

Merlinsy, Gabriela (Comp). (2020). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina III*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS. Disponible en: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/Cartografias-del-conflicto-ambiental.pdf>

Morillo, Annie. (2020). *Derechos de las mujeres y extractivas. Cartilla informativa*. Perú: DAR. Disponible en: https://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/208_cartilla_genero_re_vf.pdf

Murcia Riaño, Diana Milena. (2012). *La naturaleza con derechos : un recorrido por el derecho internacional de los derechos humanos, del ambiente*

y del desarrollo. Ecuador: Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo Universidad. El Bosque

Neirotti, Nerio. (22 de septiembre de 2020). Consejo Económico y Social: de lo simbólico a lo sustantivo. Disponible en: <http://politicaspublicas.flacso.org.ar/2021/02/23/consejo-economico-y-social-de-lo-simbolico-a-lo-sustantivo-nerio-neirotti-dir-del-praev-area-estado-y-politicasp-publicas-flacso-argentina/>

Pech, Leydy (19 de agosto de 2021). Mujeres, pueblos indígenas y territorio ancestral. [Conferencia virtual]. Serie de conferencias magistrales: “Después del 2030: Mujeres líderes por un futuro sustentable”. COUS UNAM, México. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3nxoveG5K34>

Roth, André-Nöe, (2006). Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación. Bogotá. Ediciones Aurora.

Shiva, Vandana (enero 2017). “Con los transgénicos el hambre no se ha acabado”. Conferencia en el Círculo de Bellas Artes, Madrid. Disponible en: <https://rosamtristan.com/2018/01/27/vandana-shiva-con-los-transgenicos-el-hambre-no-se-ha-acabado/>

Svampa, Maristella (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. En Oliver, Lucio (Coordinador) “Movimientos socioambientales en América Latina. CLACSO - OSAL, Año XIII N° 32 / noviembre de 2012 (pp 15-38). Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>

Notas

1 Se recupera el concepto de trama de la vida de Fritjof Capra (2002), quien aborda la comprensión de las acciones integradoras vitales entre los organismos vivos. Capra insta a realizar una nueva aproximación científica para describir las interrelaciones y las interdependencias entre los fenómenos psicológicos, biológicos, físicos, sociales y culturales. Se trata de la vida en su conjunto de manifestaciones, especies, elementos, naturaleza, incluido el ser humano, que se vinculan de manera tal que coexisten y devienen entre toda la vida que integra los territorios.

2 “Es decir, abajo hacia arriba. Históricamente los modelos que se inspiran en esta segunda categoría se desarrollan como enfoques críticos o alternativos frente a las deficiencias y la ineficiencia” (Roth, 2009)

Indisciplinas e interdisciplinas

Diálogos cruzados sobre feminismos
y ecología desde una perspectiva
descolonial y comunitaria

Lisset Coba

Antropóloga, doctora en Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador). Profesora investigadora Departamento de Sociología y Estudios de Género FLACSO Ecuador.
Email: lcoba@flacso.edu.ec

Mónica Maher

Doctora en Ética Social Cristiana (Union Theological Seminary of New York City). Directora Fundadora de la Red Ecuatoriana de Fe. Profesora visitante de la FLACSO Ecuador.
Email: direccion@redfe.ec

Sofía Zaragocín

Doctora en Geografía (Universidad de Cambridge). Profesora Investigadora de la Universidad San Francisco de Quito.
Email: szaragocin@usfq.edu.ec

Ivette Vallejo

Doctora en Ciencias Sociales (Universidade de Brasilia). Profesora investigadora del Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio (FLACSO Ecuador).
Email: ivallejo@flacso.edu.ec



Este resumen sintetiza los resultados de investigación conforme a la propuesta de realizar un mapeo/estado del arte sobre la producción de conocimiento relacional entre diversas disciplinas, -antropología, teología y geografía- con los ecofeminismos y la ecología política feminista así como desde la militancia de mujeres y feministas diversas y populares en dos subregiones: Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay) y Andes-Amazonía (Colombia, Ecuador y Perú). El punto de partida es el reconocimiento de epistemologías y epistemes en y más allá de la academia, cuestionamos las lógicas de violencia epistémica que suelen reproducirse en la producción de la ciencia con sus rasgos coloniales, patriarcales, androcéntricos y antropocéntricos y reconocemos otras formas de conocimientos.

Metodológicamente, nos basamos en experiencias de investigación militante previa, realizamos un foro en que invitamos a defensoras de territorios frente a extractivismo y académicas diversas, también entrevistamos a mujeres que lideran organizaciones, sistematizamos la literatura académica y la relacionamos con los pronunciamientos y propuestas político-epistémicas producidas desde una perspectiva histórica y dialógica radical para proponer desde ahí las recomendaciones a los Estados.

1. Informe de investigación

Dentro de la ejecución del proyecto, nos hemos enfocado en la producción de conocimiento y reflexividades de académicas-activistas, así como en las narrativas, prácticas y distintos lenguajes, itinerarios de acción de mujeres organizadas (indígenas, campesinas, afrodescendientes), articulando ecología política feminista, geografía feminista, teología feminista y ecofeminismo. Dos preguntas guían este texto: ¿Cómo se relaciona la producción de cada disciplina a nivel sudamericano en la articulación entre feminismo y ecología? ¿Cuál es la relación entre academia y militancia social? Cada investigadora respondió desde su campo de investigación, de maneras pluridisciplinarias, seguidas por una discusión sobre los puntos de encuentro y desencuentro entre sí y con las mujeres militantes. El texto comienza con una genealogía de los estudios de las mujeres y el ecofeminismo en Sudamérica, seguida por una revisión de los aportes desde la teología ecofeminista latinoamericana, la relación entre geografía feminista y el ecofeminismo, con particular énfasis en las propuestas centradas en el territorio, y finalmente los aportes de la ecología política feminista de Sudamérica.

Hemos apostado por sistematizar las acciones y pensamiento ecofeminista y de la ecología política feminista de la región desde los conocimientos situados (Haraway 1995) donde reconocemos la relación entre academia, activismos y militancia social. También hemos revisado las propuestas de mujeres activistas vinculadas a procesos organizativos indígenas, campesinos, afrodescendientes y encauzados en luchas por el sostenimiento la vida y posicionamientos, en gran medida, anti extractivos. Hemos realizado este estudio y este texto con una profunda reflexividad y desde una rendición de cuentas radical. El campo del ecofeminismo y la ecología política feminista latinoamericana está en constante cambio y renovación, en una construcción continua y abierta, no exenta de contradicciones, precisamente

porque responde a nociones de vida, cuerpos y territorios; lo que hace que las discusiones interdisciplinarias estén en un fluir de constante diálogo-fluyendo de forma constante.

Objetivo general

Propiciar un diálogo crítico e interdisciplinario entre aproximaciones diversas del conocimiento ecofeminista, la producción académica y las narrativas-prácticas-reflexiones de activistas en dos subregiones: Cono Sur (Argentina, Chile, Paraguay) y Andes-Amazonía (Colombia, Ecuador y Perú) y las formas en que se interpenetran para aportar una lectura crítica de los problemas socioambientales en la región en relación al género y sus transformaciones, en contraste y en diálogo con la literatura mundial.

Objetivos específicos

- Profundizar en los variados abordajes y reflexiones que emanan de distintos ámbitos (inter/in)disciplinares, de las relaciones entre ecologismos y feminismos producidos desde las mujeres en la academia.
- Identificar las narrativas-epistemologías y agencialidad de lideresas de la región respecto de las violencias de género y ambiental perpetradas contra sus cuerpos-territorios, así como los procesos de sanación y transformación que impulsan.
- Elaborar una cartografía de la reflexividad ecofeminista en la región que articule el pensamiento académico y activista, en el contexto de la literatura global.

2. Foro *Sosteniendo la vida: ante las violencias extractivas y el neoliberalismo verde colonial*

El 4 de octubre de 2021 se realizó de forma virtual el foro *Sosteniendo la vida: ante las violencias extractivas y el neoliberalismo verde colonial*, con el objetivo de propiciar el diálogo entre académicas militantes y activistas de organizaciones. Es así como invitamos a María Clemencia Herrera Nemerayema, mujer indígena del pueblo Uitoto de Colombia, miembro de la Organización de Pueblos Indígenas de Colombia (OPIAC), fundadora de la Escuela de Formación Política para los indígenas amazónicos, ganadora del Premio Bartolomé de las Casas por su trabajo en la defensa de los territorios a partir de la recuperación de las culturas locales y del uso sostenible de los recursos amazónicos. También fundadora de la corporación *Mujer, tejer y saberes*, que articula a mujeres indígenas desplazadas por el conflicto armado y radicadas en Bogotá, Colombia. También invitamos a Sofía Nicolasa Chipana, teóloga feminista de Bolivia con un fuerte vínculo con la ancestralidad aymara, quien ha explorado la relación entre las espiritualidades, ancestral indígena y la cristiana y quien enfatiza en el restablecimiento de la relación con la Pachamama y en la interrelacionalidad, la complementariedad y la reciprocidad de las comunidades humanas y no humanas, necesarias para enfrentar el capitalismo patriarcal que interrumpe las relaciones interiores del cosmos. También invitamos a Eloísa Berman Arévalo, geógrafa crítica feminista de la Universidad del Norte, de Colombia, con una importante producción académica sobre políticas afrocampesinas de la tierra y el territorio en el Caribe colombiano; sobre reforma agraria en clave de negritud; desposesión, conservación y desarrollo. El foro fue grabado en audiovisual y algunos elementos importantes se sistematizan a continuación.

Sofía Nicolasa Chipana observó cómo en Bolivia las comunidades son divididas por empresas mineras que presentan su proyecto como beneficioso

y ofrecen trabajo a los hombres. Muchos de ellos se alían con las empresas, en un interés por desligarse de la tierra, lo que genera fracturas en el tejido social. Hay mujeres campesinas e indígenas en defensa del ambiente, de la tierra y los cultivos agroecológicos que producen alimentos en territorios diversos de los Andes y la Amazonía. Desde su perspectiva existe un vínculo de las mujeres con el territorio; es decir, las mujeres tienen mayor conciencia y preocupación por su defensa, que los hombres. Esto debido a que existe un vínculo profundo en la relación entre mujeres y semillas que cultivan y guardan, desde una dimensión ritual “les dan de comer a las semillas madres”, para que el cultivo sea protegido de inclemencias climatológicas. Existe una dimensión afectiva, de encariñamiento de las mujeres con las semillas, con el agua y con los otros seres de la comunidad. La teóloga reconoce a las plantas como las hermanas mayores. Asimismo, hay una estrecha relación entre las mujeres y los camélidos y ovejas en los espacios altoandinos. Las mujeres cantan mientras hilan y tejen, generan conexión con los espíritus tutelares; tratan a las alpacas igual que a parientes.

En los ayllus andinos existe una interconexión entre seres humanos y extrahumanos, los ayllus no se componen solo de población humana sino de la reciprocidad y cuidados de todos los seres en convivencia. Así como cuidan, hay que cuidarlos. Entonces existen relaciones de afecto entre las mujeres tejedoras con las alpacas y las ovejas. A pesar de que estas últimas son traídas de afuera, son acogidas, se les viste, se les teje ropa, se les hacen atuendos, les ponen fajas a las pequeñas. La relación entre mujeres plantea: “Nos vincula sentirnos hijas de la tierra”. Nos reconocemos compartiendo nuestros sentires, en encuentros desde diversidades. Así se entretejen desde los saberes, la vida, propuestas, alternativas. Es importante “sentirnos acuerpadas en el cosmos, en las fuerzas de la vida”. Sofía señala a las “espiritualidades cósmicas relacionales”, que están en la diversificación de semillas, en el cuidado de la salud, en los intercambios de saberes

y sabidurías. La espiritualidad está en la crianza mutua de las semillas y en criar la vida. Rescata tres principios vitales que tienen los pueblos andinos: 1) todo vive, 2) todo tiene su principio y lugar, 3) el cuidado es recíproco. Existen fuerzas vitales en los territorios, con base en los espíritus protectores y tutelares y, frente a las presiones que se dan en los territorios, la ritualidad es importante. La espiritualidad brota de la vida. Existen espíritus cantores. Los hombres los buscan donde corre el agua, ahí encuentran sirenas y allí van a serenar los instrumentos. Así acompañan el campo de siembra, el tejido, la construcción de viviendas con su música. En este sentido habla del florecimiento de las pluriversidades, frente al mundo que se ha presentado como “uno” y en el que se ha tenido que “vivir en la clandestinidad”, provocando quiebres contrahegemónicos desde cosmovivencias, desde formas diferentes de entender lo sagrado. Desde los pluriversos profundos se vivencian diversas formas de espiritualidad.

Sofía plantea romper con el dualismo que ha segregado a las mujeres, tejedoras de espiritualidades y no de religiones, lo que las teólogas feministas andinas plantean como el vínculo con la ancestralidad. Además, menciona el Encuentro de Mujeres Indígenas de las Américas en Oaxaca que, en espacios diversos en los Andes, es parte de la espiritualidad y por tanto de la identidad cultural y viceversa. Critica al dualismo cristiano que separa la relación con la tierra, desde una visión abstracta sobre lo divino. En las comunidades de fe se habla del ecofeminismo, de la tierra, de la espiritualidad ancestral; así como del cuidado y defensa de territorios. Finalmente, considera importante las resistencias y re-existencias, el cuidado, el cariño y recuperar principios vitales. Plantea “las mujeres resistimos, pero también re-existimos en los contextos difíciles (...) Se encuentra la fuerza para seguir estando en los territorios”.

Por su parte, Clemencia Herrera Nemerayema aborda la situación de desplazamiento de las mujeres por el conflicto armado interno en Colombia y de cómo se han organizado entre aquellas que residen en Bogotá y que practican la agricultura urbana y la medicina tradicional. El propósito es el autoreconocimiento de sus conocimientos para que después, al retornar, no les sea ajeno su territorio. A la par, trabajan en el empoderamiento de las mujeres, su liderazgo y formación política. Desde la corporación *Mujeres, tejer y saberes* cuentan sus historias mientras tejen y cocinan entre todas, sin revictimizar a quienes sienten dolor. A través del arte y la danza dialogan para sanar el dolor y crear espacios de tranquilidad para invocar la fuerza de las creencias, de los saberes.

El tejer es una formación que comunica. Aunque las mujeres no sepan escribir, plasman sus vidas y expectativas en los diseños de los canastos, en lo que se cose y se teje. Clemencia ha apuntalado escuelas de formación, gobernabilidad y territorio con mujeres y hombres de la Amazonía. Además, apoyan a la Universidad Indígena Intercultural para concientizar a las nuevas generaciones para la defensa del territorio. En el territorio está el círculo de la vida, está el calendario ecológico, en el tiempo de luna, de sol, de abundancia. Hay mundos de abajo, de arriba, de al lado. Todo gira alrededor de la naturaleza, si contaminamos el agua, la vida se acorta. El COVID19 es una lección de la vida, “no hemos cuidado el planeta por ello es que atacó este virus a los seres humanos”, sostiene. Clemencia recalca que las mujeres son ejes principales del territorio, las que paren nuevos aprendizajes cuando van a la chakra con las abuelas, con las tías.

Eloísa Berman menciona que, frente a la política de la muerte en Colombia y América Latina, los pueblos y las mujeres reclaman pertenencia a los territorios a través de la oralidad, a través de la narración de historias. Hay zonas de Colombia marcadas por las dinámicas de ocupación de actores

armados, por años, por el paramilitarismo que ha violentado a las comunidades afrocampesinas en el Caribe colombiano.

Eloísa habla de su trabajo con comunidades afro-campesinas en el Caribe colombiano, investiga sobre territorio-cuerpo y sobre cómo las mujeres defienden sus espacios de vida, en la chakra, la parcela, en la comunidad y desde varias escalas. Además, plantea que la academia no puede ser ajena, hace parte de esa crisis y ha contribuido a ocasionarla; para salir de la crisis planetaria en la que estamos hay que rendir cuentas de forma radical, generar otro tipo de producción de conocimiento, preguntarse el para qué y para quién.

En la práctica colectiva se sostiene la vida, mediante la producción agrícola. En las comunidades afrodescendientes todo se hace con ritmos, al sembrar la semilla, al caminar al pozo de agua. Tiene un papel importante el humor, el chiste, el lenguaje, la risa. Así se resignifica el trabajo. Existe un goce encarnado desde los cuerpos. Las actividades cotidianas de sostener la vida son espacios para la sanación a través de prácticas cotidianas y en el retorno a la agricultura se han sanado situaciones traumáticas. Existe también una recreación de la memoria cultural de la diáspora afro. Los ritmos cargan una memoria ancestral. En las comunidades negras, las mujeres construyen complicidad y autonomía femenina y es importante recalcar el papel del goce. Hay que preguntarse cómo construir cambio en lugares donde se ha desbaratado la esperanza; donde se han asesinado ambientalistas; y donde quien se opone al extractivismo es visto como delincuente.

3. Sistematización de literatura del ecofeminismo en las dos subregiones: Cono Sur y los Andes-Amazonas

Desde perspectivas ecofeministas hicimos un rastreo de aportes desde campos pluridisciplinarios, con base en los perfiles de investigadoras y la principal producción académica, de la que fichamos y sistematizamos sus elementos centrales. En una base de datos cualitativa en Excel registramos varios campos de información tales como: nombre, adscripción institucional, articulación con colectivos/os de activismo, descripción de problemáticas o conflictos socioambientales sobre los que trabajan, investigan y publican, base epistemológica (nociones y aproximaciones a las formas de conocer; pensamiento crítico, entre otros; sentido de la producción de conocimiento); propuestas conceptuales (principales categorías que manejan, enunciados teórico-analíticos y aportes); narrativas y textualidades (en que se da seguimiento a las argumentaciones que acuñan); aproximaciones metodológicas; posicionalidad y lugar de enunciación (aquí interesaba conocer cómo se ubican las académicas frente a la producción de conocimientos y a las realidades vivenciadas en América Latina y en los respectivos países en que residen y trabajan); redes de las que forman parte, comentarios generales y contactos.

Esta información fue sistematizada y puesta en diálogo con producciones también académicas de geográficas críticas, geógrafas feministas y ecofeministas de la región, lo que fue insumo importante para la redacción del artículo producto final del proyecto.

4. Sistematización de perfiles de pronunciamientos y agendas de mujeres de organizaciones campesinas, indígenas y afrodescendientes en articulación con los ecofeminismos

Dentro del levantamiento de información, se procedió a una revisión sobre organizaciones, colectivos y movimientos de mujeres indígenas, campesinas y rurales de varias subregiones de América Latina, específicamente del Chocó del Pacífico, Amazonía Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), Andes centrales (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Andes sur (Argentina y Chile). Asimismo, se recabó información sobre las redes, cumbres, programas y encuentros de mujeres indígenas, campesinas y rurales en América Latina desde la década de los 90 hasta la actualidad.

Recolectamos información de 164 redes de mujeres a través de una revisión bibliográfica y hemerográfica como libros, revistas, tesis, actas de congresos, notas de prensa, sitios web de páginas oficiales de las organizaciones, colectivas/os y movimientos, así como de sus redes sociales. La información fue ordenada y sistematizada a través de una matriz de vaciado con categorías preestablecidas que se centra en recopilar los datos generales de las redes, los problemas que enfrentan, los conflictos socioambientales, sus agendas, la agencialidad de las mujeres a través de sus repertorios e itinerarios de acción colectiva, sus mandatos, propuestas, narrativas, textualidades, poéticas de la resistencia/contestación, así como de sus marcos de interpretación/epistemes, su escala de incidencia, su *posicionalidad*, sus alianzas y redes, las lideresas claves y otra información.

A la par de este levantamiento de información realizamos una línea de tiempo desde 1988 al 2021 para ordenar cronológicamente los encuentros regionales en los que han participado mujeres indígenas, campesinas y

rurales de las subregiones escogidas. Estas articulaciones permiten vislumbrar una regionalización de los movimientos de mujeres y la construcción de una agenda común que coloca en el centro la movilización contra las violencias y despojos perpetrados hacia las mujeres y la naturaleza.

Realizamos un levantamiento de información sobre organizaciones, colectivos y movimientos de mujeres indígenas, campesinas y rurales de varias subregiones de América Latina como son: Chocó del Pacífico, Amazonía Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), Andes centrales (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) y Andes sur (Argentina y Chile). Asimismo, recabamos información sobre sus redes y encuentros regionales desde la década de los noventa hasta la actualidad. La información se ordenó y sistematizó a través de una matriz de vaciado con categorías preestablecidas que se centraban en los conflictos socioambientales, la agencialidad de las mujeres a través de sus propuestas, narrativas, textualidades, mandatos, así como en los repertorios e itinerarios de acción colectiva, entre otras temáticas. A la par se realizó una línea de tiempo para ordenar cronológicamente los encuentros regionales en los que participaron las mujeres indígenas, campesinas y rurales de las subregiones escogidas.

5. Entrevistas

Sofía Chipana

Mónica Maher entrevistó a profundidad a la teóloga aymara boliviana, Sofía Chipana, para explorar las trayectorias y posturas de la Comunidad de Sabias y Teólogas Indígenas de Abya Yala, sus acciones y declaraciones frente a los extractivismos. Aclaramos su identidad como colectiva frente al movimiento de los teólogos indígenas y del movimiento feminista.

Marilú Rojas

Mónica Maher auspició, por medio de la Red Ecuatoriana de Fe, un laboratorio para el entretrejo de saberes entre feministas de fe con la teóloga ecofeminista mexicana, quien ofreció un panorama de las teologías feministas latinoamericanas, explicó los conceptos claves del ecofeminismo cuir, enfatizó el papel de la erótica frente a la destrucción ecológica y patriarcal, y afirmó los cuerpos feminizados y de las mujeres como sitios de revelación divina. Destacó la urgencia de las teologías feministas.

Viviana Rojas

Lisset Coba entrevistó a Viviana Rojas, feminista campesina popular, respecto a su trabajo en la Vía Campesina y su perspectiva sobre las transformaciones en las condiciones de existencia en los sectores rurales durante el neoliberalismo, sobre las tensiones de las mujeres en sus organizaciones. Viviana contó sobre la importancia de la paridad en la política organizativa y de la soberanía alimentaria que es promovida por las mujeres campesinas sobre quienes, cada vez más, recae el cultivo y la provisión de alimentos.

6. Agenda de investigación

En este documento proponemos profundizar en el análisis de la posición de las mujeres lideresas de la región y realizar cruces, buscar convergencias, puntos de encuentro y tensión con planteamientos de académicas y también para realizar publicaciones, a partir de:

- Realizar más entrevistas a profundidad con lideresas y académicas

- Auspiciar otro Foro entre activistas y académicas
- Profundizar el análisis de la posición de las mujeres lideresas de la región y realizar cruces, buscar convergencias, puntos de encuentro y tensión con planteamientos de académicas
- Analizar las reivindicaciones de las mujeres y feministas, a partir de la producción documental diversa
- Elaborar una infografía ecofeminista en la región que articule el pensamiento académico y activista
- Publicar los resultados de investigación en distintos formatos académicos y accesibles a públicos varios

7. Conclusiones

Desde el enfoque interdisciplinar e indisciplinar, visibilizamos confluencias y tensiones entre la teología, economía, geografía y la antropología feminista sobre los ecofeminismos y la ecología política feminista latinoamericana. Escogimos recalcar la relación entre academia y activismos, cuestionamientos epistemológicos y metodológicos, la centralidad de ciertas discusiones como la sustentabilidad de la vida, así como la de los espacios compartidos que son las territorialidades, en particular el cuerpo-territorio-tierra.

Resaltamos la estrecha relación entre la academia y los activismos para comprender la pluralidad de posturas ecofeministas y de la ecología política feminista latinoamericana. En general existen apuestas a la

investigación colaborativa, comprometida y participativa; con posturas que cuestionan la separación entre academia y activismos. Proponemos una academia política, activista para la propia legitimidad del campo y para asegurar una academia descolonial, antiracista y feminista. Es decir, no reconocemos una ecología política feminista o ecofeminismo que no tenga como punto de partida un acercamiento y compromiso con los movimientos sociales de la región y principalmente con mujeres (indígenas, populares, campesinas, afrodescendientes) y de las diversidades sexuales y de género. Esta relación particular entre la academia y los activismos tiene implicaciones directas en la construcción de conocimiento de los ecofeminismos y la ecología política feminista latinoamericana. Por ejemplo, esto se refleja en la pluralidad de metodologías enfocadas en profundizar en las subjetividades, develar las inequidades y en la importancia que se da a apoyar a comunidades y poblaciones en la defensa de sus saberes, cuerpos y territorios frente a las distintas amenazas de los variados extractivismos que se profundizan en la región. Un ejemplo de la producción metodológica son las publicaciones de los colectivos de geografía feminista y ecología política feminista, que producen guías metodológicas.

La relación entre academia y activismos no solo tiene implicaciones políticas y metodológicas, sino que muestra un giro epistemológico según lo señala Astrid Ulloa (2021). Este se ha impulsado desde las mujeres defensoras del territorio con énfasis en lo no-humano y los afectos (Ulloa 2021). Este último punto también fue enfatizado por parte de Clemencia Herrera y Sofía Chipana en el foro *Sosteniendo la vida: ante las violencias extractivas y el neoliberalismo verde colonial* llevado a cabo en línea el 4 de octubre. De parte de Ulloa (2021), en tono honesto sobre el origen de las nuevas ideas; se plantea que la academia no las inventa, sino que en el mejor de los casos las sistematiza y relaciona con la producción teórica existente. A esto es lo que nos referimos en este escrito como *posicionalidad* ecofeminista: el

pensamiento no viene de una academia, anclada en el pensamiento abstracto, sino de un proceso reflexivo, de coproducción de conocimiento y de rendición de cuentas entre la academia y la militancia social. En ese sentido, si bien se produce conocimiento escrito, mediante procesos de abstracción y enlace entre teoría y empiria, que pasa por diálogos entre pares y filtros de validación establecidos por la academia; se debe reconocer que la producción de conocimientos viene de la vida y de las re/existencias. No es un asunto opcional, sino un aspecto fundamental de la producción conceptual y la *praxis* política ecofeminista.

Desde la *posicionalidad* ecofeminista compartida entre todas las autoras, se vuelve evidente que se han dado varias rupturas (ontológicas, epistemológicas y metodológicas) en cada una de las disciplinas. Todas las ciencias sociales han sido cuestionadas desde espacios fuera de la academia y desde actoras como las mujeres defensoras de los territorios y cuerpos (Ulloa, 2021). En la teología feminista, se produce una deconstrucción y reconstrucción conceptual desde la epistemología. En la ecología política y geografía feminista, la ruptura está en el giro ontológico, en cómo comprendemos lo espacial y, en particular los territorios y los cuerpos y la relación entre ellos, de humanos/as y no humanos/as, en relación de interdependencia y codependencia. En todas las disciplinas, hay un cambio de paradigmas para expresar marcos teóricos no dualistas y así captar la complejidad y diversidad vasta de la realidad. Hay una irrupción e interrupción en los sistemas analíticos tradicionales para dar lugar a nuevas formas de saber y nuevos saberes, reconociendo los propios marcos epistemológicos y de senti-pensar de los pueblos del continente. Es una negación del monopolio, del universo, de la hegemonía del UNO, como dijo Sofía Chipana en el Foro.

Los cambios de paradigmas requieren un realineamiento de todo pues las palabras ya no bastan, surgen nuevas descripciones de los procesos que se experimentan en la región: feminismos territoriales; ambientalización y feminización de las luchas territoriales; lógicas del cuidado y la reproducción de la vida frente a las lógicas sacrificiales. Además, re/emergen nuevos nombres: pluriverso (no un *universo*). Se rebasa el marco de la política, anclado en el demos occidental, para integrar a seres no humanos/a como actor/as y sujetos de una amplia comunidad moral, conforme lo reivindican las cosmopolíticas de los pueblos, apuntaladas con alto protagonismo por mujeres diversas de la región.

Puede observarse que, en el camino, se señalan contradicciones, que exigen desde la academia una sistematización. ¿Cómo categorizar tan desbordante pluralidad? Por ejemplo, teología indígena no es un término adecuado; se trata más bien de teologías aymaras, teologías mayas, entre otras expresiones de la espiritualidad de mujeres de diversos pueblos originarios. Los mismos lenguajes y traducciones fomentan tensiones; muchas ideas de las cosmovisiones ancestrales no tienen expresiones en español correspondientes al sentido de las expresiones en los idiomas originarios. También, ¿cómo explicar percepciones y saberes basados en cosmovivencias ajenas a los marcos académicos tradicionales dualistas? Es un momento de mucha creatividad y re/nacimiento académico/activista.

Otro punto de encuentro interdisciplinario es el rol protagónico que tienen los feminismos no hegemónicos como son los feminismos comunitarios, indígenas, populares y de poblaciones racializadas que han puesto en el centro del análisis la sustentabilidad de la vida y la defensa de los territorios, y en particular los cuerpos-territorios, los cuerpos-agua, agua-cuerpos, que se han convertido en la base de las discusiones del ecofeminismo y la ecología política feminista latinoamericana (Tait & Moreno, 2021). El

extractivismo no sólo implica la explotación de las materias primas, sino de la “extracción de las mujeres”, de la dominación de sus cuerpos y funciones vitales. Se trata de extractivismos epistémicos, ontológicos y cognitivos, modelos destructivos con una guerra declarada contra las mujeres, economías y culturas diversas que intentan conquistar (Constanzo, 2017) y aniquilar. Las agencias socio-religiosas, de cosmopolítica (que rebasa la etnopolítica) de las mujeres indígenas, populares y racializadas son innegables en sus roles históricos frente al feminicidio, ecocidio, genocidio desde movimientos de resistencia/re-existencia donde los saberes ancestrales y principios espirituales son de suprema importancia. No hay identidad cultural sin espiritualidad (Chipana, 2021b). Mantener conexión con las ancestras cuyos espíritus viven en los cuerpos-territorios, en los cuerpos-agua, es esencial para la sobrevivencia, sanación y sostenibilidad de la vida en todas sus variadas formas.

En este entretejer continuo y creativo académico/activista, nacen interrogantes existenciales políticas y preguntas aún por responder. Algunas de ellas que hemos identificado al leer y escucharnos son las siguientes: ¿Cómo promover discusiones y sistematización de conocimientos plurales, interdisciplinarios y coproducción de conocimiento que apoyen al propósito de sostener la vida? Además de documentar las dinámicas de asedio, destrucción y de resistencia/re-existencia que se trazan e implementan y recrean las mujeres diversas de la región (Abya Yala...), ¿qué más se puede hacer? ¿Cómo crear narrativas críticas que a la vez inspiren, generen esperanzas, fomenten acción y fortalezcan las energías colectivas y eróticas vitales?, ¿cómo ensayar nuevos lenguajes, estéticas de transgresión e indisciplinamiento frente a la regulación, normalización y gubernamentalidad de los cuerpos y de los territorios feminizados en la región? Se ha evidenciado en este ejercicio de sistematización que la discusión antirracista y las ecologías políticas de la negritud, por ejemplo, buena parte de

las movilizaciones se enuncian en defensa de los territorios, de los modos y medios de vida, de la continuidad cultural, la reproducción de la vida, pero poco se enuncia sobre el racismo profundo y anclado en las estructuras que generan, entre otras, desigualdades ambientales. Aún el racismo ambiental no hace parte de las narrativas de mujeres indígenas, populares, campesinas, si bien lo vivencian en sus cuerpos y en una arraigada memoria histórica de discrimen. Aún parece que esto no tiene tanta fuerza, como en otras partes del mundo. Cabe no obstante aclarar que no hemos revisado la producción de literatura de Brasil, donde se han dado discusiones muy vigorosas sobre ecologías políticas antirracistas y relacionales. Queda aún en nuestro ejercicio, un vacío conceptual sobre la relación entre racismo estructural, sustentabilidad, defensa de la vida y territorialidades.

8. Recomendaciones de política pública

Las recomendaciones que planteamos se basan en las agendas de las mujeres que lideran procesos de defensa ambiental y como mujeres. Sus agendas constituyen el reclamo de una reivindicación de cuentas radical. Está en coincidencia con la defensa del territorio incluyendo a los espacios acuáticos como son los ríos y los mares de la actividad extractiva y de la guerra (en el caso de Colombia). También se señala la necesidad de transformar el modelo económico político, encaminarlo a la administración comunitaria de los bienes comunes y la memoria, así como la priorización de esfuerzos para preservar y restauración de los ecosistemas existentes.

Sugerimos las siguientes recomendaciones para el desarrollo y la implementación de política pública:

1. Garantizar la autonomía de los pueblos y las mujeres
2. Transformar los Estados y la democracia sobre bases no racistas, no capitalistas, no patriarcales
3. Priorizar los derechos de la tierra, el territorio, el agua
4. Priorizar los derechos de las mujeres y de los pueblos sobre la tierra, el territorio, el agua y sus propios cuerpos
5. Promover la soberanía alimentaria frente a la producción agroindustrial
6. Respetar la diversidad religiosa y su anclaje en la naturaleza
7. Promover el análisis sistemático de violencia de género ambiental
8. Promover el análisis sistemático del cruce entre la ecología política y el racismo ambiental
9. Reconocer el acumulado histórico del feminismo campesino y popular
10. Transformar el modelo económico rentista y desarrollista



Anexos

Link de registro audiovisual de foro:

https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=367107341782198&external_log_id=908aaddb-413b-4ee9-9eab-36ba1c5580cb&q=jornadas%20de%20investigaciones%20feministas%20y%20de%20género

Link de sistematización de foro

https://docs.google.com/document/d/1xLYuBEUz2cUArrsgulJB_JcoA-saN1pV9/edit?usp=sharing&ouid=117783027271751201051&rtpof=true&sd=true

Link de matriz de sistematización de literatura de la ecología política feminista

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1FgswBm4YqtAY2Wn5ajhKhzk-BrJrj9EFK/edit#gid=714642999>

Link de matriz de sistematización de pronunciamientos y literatura organizativa de mujeres y feministas

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1q1Po57s5izWjbRCUJc1zwsTkuB-DcX6Oa/edit#gid=1012642767>

Emergências ecofeministas

Um estudo desde as práxis de coletivos de
mulheres latino-americanas e caribenhas

Lígia Amoroso Galbiati

Bióloga, pesquisadora e doutoranda em Ambiente
e Sociedade (NEPAM/UNICAMP). Brasil.
Email: margarida.ligia@gmail.com

Leila da Costa Ferreira

Socióloga, livre docente do Instituto de Filosofia e Ciências
Humanas (IFCH/UNICAMP) e do Núcleo de Estudos e
Pesquisas Ambientais (NEPAM/UNICAMP). Brasil.
Email: leilacf@unicamp.br

Márcia Maria Tait Lima

Comunicadora social, pesquisadora em política científica
(DPCT/UNICAMP) e docente em divulgação científica e
cultural (MDCC/UNICAMP). Brasil.
Email: marcia.tait@gmail.com

Renata Barbosa Reis

assistente social, integrante da equipe técnica da SOF
(Sempreviva Organização Feminista). Brasil.
Email: reis.renata0@gmail.com

Renata Moreno

doutora em sociologia, integrante da SOF (Sempreviva
Organização Feminista). Brasil.
Email: ticamoreno@gmail.com



Esse documento é um dos resultados da pesquisa “Emergências ecofeministas: um estudo desde as práxis de coletivos de mulheres latino-americanas e caribenhas”, realizada com apoio da CLACSO e ONU Mulheres entre abril e setembro de 2021.

A pesquisa propôs a apreensão das noções e perspectivas políticas que são construídas desde as práxis de coletivos e movimentos de mulheres que atuam num campo de “horizontes de emergências ecofeministas” na América Latina e Caribe. Foram considerados coletivos e movimentos que atuam nos seguintes processos: 1) de resistência a empreendimentos extrativistas e a contaminação; 2) de construção de alternativas econômicas e ecológicas em torno dos bens comuns (água, sementes, biodiversidade) e da alimentação (agroecologia); 3) de organização política e/ou produtiva e de educação popular relacionadas com a defesa do meio ambiente. Nestes processos coletivos situados, emergem saberes e práticas que entrelaçam feminismo e natureza, economia e política.

A partir da sistematização dos materiais em diferentes formatos e linguagens - texto, áudio, vídeo, imagens - de 30 organizações e coletivos, a pesquisa permitiu analisar um conjunto de noções que emergem da práxis e se desdobram em perspectivas e propostas políticas. As noções analisadas e que orientam esse documento de políticas são: 1) sustentabilidade da vida e soberania alimentar; 2) justiça ambiental e climática; 3) defesa territorial, soberania dos povos e soberania energética; 4) bem viveres feministas;

5) *cuerpos-territorios/cuerpos- tierra*; 6) *sanación e acuerpamento*. Por serem noções vivas e vinculadas a lutas concretas, termos semelhantes podem se desdobrar em estratégias e apostas políticas diferentes. Nesse documento, destacamos os aportes dessa diversidade na construção de agendas para as políticas públicas, buscando elementos convergentes evidenciados na pesquisa.

A resistência a projetos extrativistas e a defesa dos territórios é um elemento comum nas práxis dos coletivos e movimentos de mulheres estudados. Na América Latina e Caribe são constantes os ataques aos territórios e à população (com ênfase em comunidades e corpos específicos) que se dão a partir de megaprojetos relacionados com a expansão de fronteiras agrícolas para monocultivos e pecuária, mineração, barragens hidrelétricas, canalização de rios, desocupação e desmatamento para grandes empreendimentos de estrutura ou lazer. Esses projetos fazem parte da atuação de empresas transnacionais e contam com apoio de políticas governamentais, por meio de subsídios ou parcerias público-privadas.

A forma como as mulheres protagonizam as resistências está relacionada com a responsabilização social pelo cuidado da vida e os trabalhos de reprodução. As mulheres dedicam suas vidas à resistência diante de projetos de mineração e enfrentam o agronegócio por sua responsabilização pelo trabalho doméstico e de cuidados. São as primeiras a perceber a contaminação por serem as responsáveis por buscar água para o consumo, a limpeza e a comida, por serem as que cultivam para o autoconsumo. Nessa resistência recuperam e compartilham a memória e a ancestralidade, mantêm vivas e seguem criando práticas de compartilhamento de conhecimento e sementes. Resgatar e defender a memória fortalece a resistência no presente e permite imaginar o futuro nos próprios termos dos povos.

Ao organizar a resistência ao avanço do capitalismo em suas vidas e territórios, as mulheres recuperam e inauguram práticas econômicas alternativas, que colocam a sustentabilidade da vida como objetivo. Essa oposição construída por elas denuncia a invisibilização do trabalho realizado pelas mulheres, a opressão de gênero, classe e raça, e a destruição da natureza em detrimento da acumulação privada. Desse modo, as propostas protagonizadas pelas mulheres buscam elaborar outras maneiras de organizar a sociedade como um todo. Convergem nessas práticas a relação com a natureza, com a alimentação e a perspectiva de organização solidária do trabalho e a redistribuição do cuidado.

As mulheres projetam horizontes ecofeministas e elaboram perspectivas que rompem a lógica do pensamento ocidental, imbricam corpos-territórios, afirmam a interdependência e a ecodependência. Trata-se de um projeto de liberação coletiva e pessoal sem ser individualista, porque exerce a reciprocidade e a necessidade de estabelecer e fortalecer tecidos de resistência, sendo parte da *sanación*. Esse processo de cura e cuidado rompe a separação entre pessoal e coletivo, pois só se completa quando atinge os dois âmbitos compreendidos como indissociáveis.

As práticas de coletivos de mulheres diversas, indígenas e camponesas, trabalhadoras urbanas, negras, comunitárias, desafiam a homogeneização e aportam perspectivas integrais para as políticas públicas. A seguir, enunciaremos aportes que podem informar ações e políticas mais amplas que foram sistematizados a partir das práxis dos coletivos de mulheres que integraram este estudo.

Descolonizar o pensamento e a política

- As noções mobilizadas e elaboradas pelos coletivos e movimentos de mulheres questionam de maneiras variadas o colonialismo. Não se trata de fragmentar as políticas ou de capacitar mulheres nos territórios com marcos conceituais pré-definidos desde fora, mas de reconhecer que os povos organizados, com suas cosmovisões e saberes, são referências para a elaboração de políticas.
- A perda do acesso das comunidades e mulheres à natureza e comuns amplifica a pobreza e a violência, portanto os problemas ambientais, são nesses muitos casos também uma questão que envolve a relação entre extrativismo e colonialismo.
- A noção de comuns emerge como uma práxis vinculada não só aos bens comuns, mas ao modo de gestão destes, como um modelo alternativo ao hegemônico, centrado no Estado e no mercado. A comunidade ganha protagonismo na organização do viver. A partir de um deslocamento do antropocentrismo colonial para relações baseadas na solidariedade e reciprocidade, a descolonização dos comuns é pautada na ecodependência e interdependência, permitindo novas relações com a natureza e os territórios.
- O entrelaçamento dos corpos e territórios que emerge da noção dos corpos-territórios também se insere em uma proposta de descolonização do entendimento dos sujeitos e de onde ocorre o viver e as relações sociais. Ao pautar a autonomia e cura dos corpos-territórios, há uma proposta de rompimento com a violência do patriarcado e do colonialismo, assentado sobre as dicotomias ocidentais, que enxergam a natureza como recurso e dissociada do ser humano.

- É preciso avançar no reconhecimento da plurinacionalidade nas constituições, assim como garantir a autodeterminação dos povos originários sobre seus territórios.

O cuidado com a vida como objetivo

- A perspectiva da sustentabilidade da vida apresenta um questionamento à lógica do crescimento ilimitado do mercado. Colocar a sustentabilidade da vida, a partir da reciprocidade e da solidariedade, como objetivo das políticas desloca os interesses empresariais e privilegia os interesses do povo. Dessa forma, a garantia de direitos é prioridade diante da perspectiva de redução de impactos.
- Por serem responsabilizadas pelos cuidados, as mulheres são as primeiras a notar o adoecimento de seus familiares, comunidades e de seus vínculos afetivos. As denúncias apresentadas pelas mulheres sobre as doenças causadas pelos ataques dos megaprojetos nos territórios são múltiplas. O adoecimento das comunidades também está vinculado ao funcionamento do agronegócio e das hidrelétricas. Para interromper o adoecimento dos corpos e natureza, as mulheres exigem a mudança desde o princípio, ou seja, o fim da perpetuação de ações e políticas extrativistas em seus territórios. As mulheres das zonas petrolíferas, por exemplo, são afetadas diretamente em seus corpos, relatando problemas gastrointestinais, respiratórios, problemas de pele e até mesmo o desenvolvimento de câncer. Nesse caso, manter o petróleo embaixo da terra, portanto, pode ser uma alternativa para o cuidado com a vida humana, da natureza e dos animais.

Reconhecimento das mulheres como sujeitos das políticas

- Na defesa territorial – contra o avanço de barragens ou projetos de mineração – as mulheres devem ser reconhecidas como sujeitos políticos e ter assegurada sua participação em negociações para que possam expressar suas preocupações e particularidades.
- Em projetos de barragens, por exemplo, como indicam as mulheres do Movimento dos Atingidos por Barragens, é necessário a investigação dos órgãos ambientais licenciados sobre a situação e violações das mulheres atingidas, assegurar a saúde das mesmas, garantir assistências durante todo o processo de realocação, sendo esta uma despesa das empresas.

Fortalecer a agroecologia para alcançar soberania alimentar

- As mulheres avançaram muito nas práticas agroecológicas e em estratégias para o reconhecimento da contribuição econômica de seu trabalho para a alimentação.
- As políticas para fortalecer a agroecologia se articulam em diferentes níveis, desde a proibição de agrotóxicos, as políticas de assistência técnica e extensão rural direcionada para as mulheres agricultoras, infraestruturas de apoio à comercialização solidária de alimentos agroecológicos.
- Construção de políticas que concretizem um dos pilares fundamentais colocados pelo Decênio da Agricultura Familiar Campesina

(2019-2028): a promoção da sustentabilidade da agricultura familiar para alcançar sistemas alimentares resistentes à mudança do clima, vinculado mais uma vez à luta pela Soberania Alimentar e à rejeição das monoculturas.

Enfrentar as causas das mudanças climáticas

- As soluções para os problemas provocados pelas mudanças climáticas não devem ocorrer apenas nas tecnologias e nas técnicas. Ao mesmo tempo, os mecanismos de compensação do mercado de carbono são identificados pelos movimentos como “falsas soluções”, inclusive porque aprofundam a lógica de acaparamento dos territórios e expulsão dos povos da floresta.
- Diante das falsas soluções de mercado apresentadas em torno das mudanças climáticas, as mulheres indígenas e feministas comunitárias, questionam as responsabilidades diferenciadas pelas causas do problema e rechaçam o papel de que elas sejam executoras de soluções paliativas, desenhadas por “especialistas”. Assim, se negam a aceitar que são as mulheres que devem ser capacitadas com tecnologias dos países desenvolvidos para curar a Pachamama.
- É preciso superar a atual lógica de re-produção e consumo, que persegue a acumulação e o crescimento ilimitado. A noção de Bem Viver apresenta uma proposta sistêmica, referenciada nos modos de vida indígenas, nas relações dos povos indígenas com a natureza e a floresta.
- Transição energética no sentido da soberania energética, respeitando o direito aos territórios dos povos indígenas, o que conseqüentemente

traria efeitos positivos na conservação da biodiversidade e na redução de emissões de CO₂, construindo um modelo de justiça ambiental.

- A partir da escassez hídrica gerada pela emergência climática, os marcos legais que normatizam o acesso/uso/direito da água aprofundam as desigualdades sociais e acirram os conflitos em torno desse bem comum, uma vez que esta normatização produz um acesso assimétrico entre empresas, instituições, comunidades e sujeitos sociais. A água não deve ser considerada um serviço ou mercadoria, mas sim direito humano, fundamental para a vida e para a produção de alimentos saudáveis. O comum e o comunitário como prática e terreno de dessas construções tensionam o binômio Estado-mercado. Parcerias público-comunitárias para a gestão territorial da água é uma alternativa à privatização das fontes de água e dos serviços de abastecimento.

As práxis ecofeministas contribuem, assim, para a elaboração de políticas públicas em diferentes âmbitos, orientadas pelas noções de soberania – popular, energética e alimentar, que se articulam com a defesa da autonomia e autodeterminação de corpos-territórios e superam dicotomias ao colocar a sustentabilidade da vida como objetivo pautado pelo Bem Viver.

O conjunto de ataques perpetrados por empresas transnacionais são, em grande medida, os motores da mobilização, organização e resistência. Mas essas alianças vão além porque delas têm emergido outras existências compartilhadas e o que identificamos neste trabalho por um horizonte comum das emergências ecofeministas. É no conjunto das emergências, na sua diversidade, que se mostra a riqueza porque assim se vai compondo um quadro mais complexo e completo, mais próximo das realidades e com mais potência de conceber novas e melhores realidades e futuros para a vida humana e não humana, para a vida no planeta que inevitavelmente compartilhados e é nossa casa comum.

El ecofeminismo en Colombia

Una aproximación a la construcción colectiva de conocimiento

Johana Trujillo Terán

Maestra en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO sede académica México. Asistente del programa Leap for Peace del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD Colombia). Colombia.
Email: johana.trujillo@estudiante-flacso.mx

Tatiana Carolina Gómez Duque

Profesional en Ciencia Política y Gobierno de la Universidad del Rosario. Profesional en desarrollo organizacional, Chemonics International. Colombia.
Email: tatianagomez08@hotmail.com

Juan Carlos Guerrero Bernal

Doctor en Sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS). Profesor asociado de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Colombia.
Email: juan.guerrero@urosario.edu.co

Freddy Eduardo Cante Maldonado

Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor titular de la Facultad de estudios internacionales, políticos y urbanos de la Universidad del Rosario. Colombia.
Email: fredy.cante@urosario.edu.co

María Camilla Méndez

Estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales y Licenciatura en Inglés de la Universidad del Tolima. Integrante de la Alianza de Mujeres Campesinas de Cajamarca. Colombia.
Email: mcmendeza.cosajuca@gmail.com



Política pública enmarcada en una red del cuidado

El propósito de este documento se centra en un lineamiento preliminar para el diseño de una política pública, el cual se construye con base en las principales exigencias encontradas en el proyecto de investigación, en la recolección y análisis de la información sistematizada, tanto de la academia como de las organizaciones sociales. En ese sentido, el presente lineamiento más allá de centrar su atención en las categorías como ecofeminismo, defensa del territorio, buen vivir, entre otras, prioriza la construcción de acciones y objetivos que las académicas y las activistas colombianas han visibilizado en la construcción de conocimiento recolectada en la investigación. Con este planteamiento inicial, esperamos mejoras en la propuesta, a través de la entrega y exposición a sectores alternativos para la co-construcción colectiva de política pública.

La perspectiva que más nos interesó para construir este documento fue aquella que reflexiona sobre las problemáticas ambientales y de género visto en términos de las instituciones políticas. Las autoras y autores retoman los conceptos provenientes de estas problemáticas para denunciar la desatención del Estado y su irresponsabilidad frente a la protección del territorio, del medio ambiente y las actividades de aquellas personas que luchan y defienden la vida desde los lugares que habitan. Todo lo anterior situado en un país como Colombia, en medio de un contexto de décadas de

conflicto armado, acaparamiento de la tierra y políticas extractivistas dentro de una lógica patriarcal. De las cuales se hacen explícitas las denuncias, no solo ante el Estado sino ante los demás poderosos actores, a los que pareciera que las instituciones no logran poner un freno, entre los que están los grupos armados y multinacionales.

Sin embargo, tanto la perspectiva de las instituciones públicas, como la de la participación ciudadana, la visión académica y de organizaciones sociales reconocen el cuidado como una acción política y social para defender la vida y la dignidad humana. Por ejemplo, autoras como Diana Ojeda aluden a la categoría ecofeminismo (2011) como una de las aproximaciones que se han dado en los estudios sobre género y medio ambiente; en la cual se cuestiona la construcción cultural dominante, que equipara lo natural a lo femenino como aquello que está “disponible” para la explotación y el uso indiscriminado y no consentido; y en cambio se propone una relación con la naturaleza basada en el cuidado y en el reconocimiento.

Asimismo, algunas autoras como Maritza Duque Gutiérrez et al; (2018) y Mónica Márquez (2017), desde una visión tradicional del ecofeminismo, se apoyan en la propuesta básica esta corriente para plantear alternativas al modelo de desarrollo hegemónico y patriarcal. La tesis central de esta mirada indica que hay una equiparación entre la naturaleza y la mujer como “objetos enteramente disponibles” para ser utilizados y explotados, por tanto, se plantea que es posible pensar un modo de relacionamiento distinto, desde lo femenino con la naturaleza, a partir del cuidado y el reconocimiento de lo no humano como parte de una red de vida mayor.

Por otro lado, para la construcción de este lineamiento preliminar es importante resaltar algunos cambios que tuvimos con la propuesta inicial del proyecto. El documento es un lineamiento preliminar para la construcción de una política pública y no una formulación en si misma. Este cambio se

da principalmente porque consideramos que es importante que la política pública se formule con distintos sectores alternativos e institucionales, más allá de nosotras y nosotros como investigadores, de tal forma que las realidades y problemáticas de cada territorio y de quienes habitan allí sean tenidas en cuenta para su creación. Por otro lado, aunque inicialmente habíamos planteado que esta investigación y por lo tanto el documento de política pública abarcara a toda América Latina y el Caribe, decidimos delimitarlo mucho más, en este caso a nuestros lugares de enunciación: nuestro país de origen, Colombia. Esto, con el propósito de realizar un trabajo mucho más riguroso en cuanto a la recolección y análisis de los textos sistematizados, pero también por límites de tiempo en cuanto a unas fechas de entrega ya preestablecidas.

Finalmente, otro de los cambios está relacionado con la producción de conocimiento de las organizaciones sociales, del cual se esperaba tener un diálogo mucho más fuerte, tanto en la investigación como en el lineamiento de política pública. Es por ello, que planteamos tanto para futuras investigaciones como para el fortalecimiento de este documento, profundizar en la construcción de conocimiento producido desde las organizaciones sociales. No solo en términos de su relacionamiento con el mundo académico, sino como forma de visibilizar saberes y pensares que se gestan desde la experiencia y conocimiento que, por lo mismo, puedan aportar a la construcción de agendas y políticas más incluyentes. En este sentido, bajo el hilo conductor que construimos a partir de las reflexiones encontradas en la investigación, es que decidimos colocar al cuidado como el centro del accionar para este lineamiento preliminar. Por otro lado, en términos de delimitación, decidimos incidir en las áreas rurales pues, como se mencionó anteriormente y en el informe de investigación, las mujeres que habitan las áreas rurales son las más afectadas por las violencias ambientales y de género.

En este punto es importante precisar que las labores del cuidado las entendemos como formas de cuidar lo humano, pero también y especialmente todo lo comprendido como lo no humano, es decir, la naturaleza, los ecosistemas, las plantas, los animales, etc. La economía del cuidado es un tema que debe pasar del plano académico y estudiantil a reproducirse en espacios y territorios donde se resignifique el cuidado para la vida de lo humano y todo lo comprendido como lo humano. En este orden de ideas, hay un fuerte trabajo por materializar proyectos, políticas que atiendan a una economía del cuidado en los territorios, en las zonas donde el cuidado es una labor asimétrica debido al género, raza, clase, nacionalidad, etc.

En el mundo, en América Latina y en Colombia, estamos transitando el umbral que conduce hacia un inevitable, pero al menos aplazable, apocalipsis: la sexta extinción masiva o extinción del Antropoceno. El calentamiento global, con el consecuente cambio climático y la enorme destrucción de ecosistemas, está causando una veloz contracción en la biodiversidad. La tasa de destrucción de especies es de cien a mil veces más veloz que en las previas extinciones masivas. Para el año 2100, según algunos estimativos, habrían desaparecido al menos la mitad de las formas de vida en el planeta. Ya estamos viviendo la extinción de selvas, bosques, corales, de insectos como las abejas y de cientos de miles de aves, pájaros y cuadrúpedos. El Antropoceno y las economías violentas (principalmente el capitalismo) (Cante, Fredy & Torres, Wanda, 2019) están generando graves males globales: calentamiento global, cambio climático adverso, extinción de fuentes de vida animal y vegetal, agotamiento de fuentes de agua potable y otras como las pandemias (en especial el COVID-19), los virus y sabotajes informáticos que tienen impactos letales en un mundo en extremo interdependiente y, además, el crecimiento de la inteligencia artificial que nos conduce hacia sociedades vigiladas y peligrosos algoritmos, que están produciendo seres sin libertad y con enorme estupidez.

Los impactos son diferenciales pues nuestro mundo está fragmentado en jerarquías y en clases sociales y, consecuentemente, tan deforme orden social genera un mayor daño contra la naturaleza, como lo ha explicado Bookchin (1982, 1995). Más específicamente, siguiendo la perspectiva de Escobar (1998), nuestro orden social es eurocéntrico (bajo el imperio de las potencias del Atlántico Norte y recientemente de China), antropocéntrico (en esencia y en contravía de la naturaleza), además de androcéntrico, clasista y racista. Así las cosas, los males enunciados afectan mucho más gravemente a las mujeres, a los cuerpos racializados, a los pobres, a la niñez y a las futuras generaciones y, obviamente, a la naturaleza, al menos en lo que tiene que ver con la continuidad de diversas formas de vida en el planeta.

Un ejemplo reciente de que en estos tiempos pre apocalípticos no queda otra opción que la de cuidarse, es lo sucedido a la humanidad debido a la pandemia del COVID-19, cuando la mayor parte de los países, en particular los más prósperos y guerreristas, descubrieron que su sistema de salud estaba desmantelado y, además, cuando la parálisis económica (por la medieval cuarentena) impactó positivamente, durante los primeros meses de 2020, con la ostensible reducción de emisiones de gases efecto invernadero (cosa que muy levemente habían logrado adolescentes ambientalistas como Gretha Tumberg). No obstante, tal crisis no ha generado un aprendizaje ni un cambio de rumbo. Al momento de escribir estas líneas, los líderes políticos y empresariales secundados por la sociedad de consumo están obsesionados con una reactivación económica que ha generado una creciente demanda por más combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), lo que deja aún más en el ridículo los bombásticos encuentros mundiales para poner freno al calentamiento global y los efectos sobre lo humano y no humano.

La dominación de unos países sobre otros ha generado violencias de todo tipo (económica, política, social y cultural) en el tejido social de los países subordinados, las comunidades y pueblos ancestrales, en los sujetos atravesados por relaciones de poder por razones de género, raza, clase, nacionalidad, entre otros; pero también en todo lo comprendido como lo no humano (el medio ambiente, la naturaleza, los ecosistemas, etc.). Las violencias y relaciones de poder asimétricas han sido producto de la producción y reproducción de sistemas como el colonialismo y la colonialidad, el capitalismo y el patriarcado, que han cristalizado discursos y prácticas bajo miradas dicotómicas y jerarquizadas. Entre estas dicotomías se resaltan: naturaleza/cultura, occidental/no occidental, masculino/femenino, razón/emoción.

La jerarquización y violencias han ocurrido especialmente sobre los cuerpos feminizados, incluyendo lo no humano. Tal como lo visibilizamos en el proyecto de investigación a nivel Colombia, pero también en la literatura global de ecofeminismo y sobre medio ambiente y género, las mujeres han sido víctimas del modelo neoliberal y de desarrollo extractivista, en tanto que han sido despojadas de sus tierras, de sus saberes ancestrales y han puesto en riesgo sus fuentes de supervivencia, las mismas que les permiten realizar sus labores de cuidado. El modelo económico neoliberal ha explotado sus fuentes de recursos como el agua, tierra fértil, y ha generado efectos nocivos en el aire. En este punto es importante decir que, si bien las mujeres han sido las más perjudicadas por los efectos nocivos que ha traído el modelo extractivista en la naturaleza, no es porque exista una relación intrínseca y esencial entre mujer y naturaleza. Las relaciones históricas, sociales, políticas y culturales han cristalizado prácticas y discursos que han puesto a las mujeres, principalmente, a realizar las labores del cuidado. En las zonas rurales, tal como lo evidencia el informe OXFAM (2018) *Tiempo para el cuidado: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*, es

donde las labores del cuidado se acentúan y se complejizan en el sentido que el acceso a los recursos esenciales no son servicios públicos que siempre garantice el Estado, deben buscarlos directamente a través de actividades tradicionales para tener agua del río, leña de los bosques, alimento como pescado en los ríos, entre otros.

Es por ello que las mujeres han sido especialmente protectoras de la naturaleza, para dar continuidad a sus labores del cuidado y lograr la supervivencia individual y de su núcleo familiar. En Colombia, las mujeres campesinas, indígenas y afrocolombianas han sido garantes de la vida en sus territorios. Ellas han preservado gran parte de su territorio y de la biodiversidad que las rodea, tanto animal como vegetal, protegiendo sus fuentes hídricas, los páramos y la naturaleza en general (Rosa Bermúdez et al; 2011). Sin embargo, muchas de las mujeres que procuran la conservación natural y medio ambiental a través de actividades y luchas individuales no tienen acceso a esferas públicas y de participación para incidir en políticas que permitan la conservación ambiental. El informe de OXFAM (2018) a través del concepto de “pobreza tiempo” evidencia que, en muchos casos, las personas no tienen tiempo para el descanso y el ocio, debido a jornadas laborales excesivamente largas. Bien sea de trabajos remunerados o de trabajos no remunerados, como lo es en muchos casos las labores de cuidado y trabajo doméstico:

En todo el mundo, las mujeres y las niñas asumen una parte desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerado o mal remunerado, especialmente aquellas que viven en la pobreza y que, por pertenecer a determinados colectivos, no solo sufren discriminación por razones de género, sino también de raza, etnia, nacionalidad, sexualidad y casta. Las mujeres realizan más de tres cuartas partes del trabajo de cuidados no remunerado, y constituyen dos terceras partes de la mano de obra que realiza este tipo de trabajo de forma remunerada (OXFAM, 2018, p.33).

La economía de los cuidados, siguiendo la perspectiva de Jackson (2016), ha sido la cenicienta, marginada y apartada por la moderna economía de la opulencia, la guerra y el derroche. No obstante, ha sido fundamental para la reproducción de las diversas sociedades y la preservación de la naturaleza durante toda la historia de la humanidad (antes del Antropoceno). Esta economía de los cuidados incluye los genuinos sectores básicos para la satisfacción de las necesidades humanas, como han precisado autores como Maslow (1943) y, más recientemente, Commin y Nussbaum (2014). En términos de ocupaciones, en la economía de los cuidados son relevantes los siguientes oficios: la maternidad y la formación de infantes, las diversas actividades preventivas y curativas de los espontáneos y de los profesionales en la salud corporal y mental, las diversas actividades de la formación cultural y académica, los oficios de aseo, preparación de alimentos y demás, sin los cuales sería imposible la vida en familias y organizaciones, las faenas de cuidado de la naturaleza desde la jardinería, pasando por los guardaparques y los defensores de las diversas especies vegetales y animales, hasta quienes trabajan para la recuperación de ecosistemas con la agricultura orgánica y la permacultura, y también los artistas (no mercenarizados por el mercado) que producen música, literatura y diversos constructos para realzar lo magnífico de la vida.

Ahora bien, a partir de la experiencia que existe actualmente en Bogotá con el Sistema Distrital del Cuidado, construimos un lineamiento preliminar tomando como base este sistema, el cual concentra áreas de “servicios de cuidado, nuevos y existentes, con un criterio de proximidad que permite que las personas puedan acceder a ellos sin tener que caminar más de 20 minutos” (Capital, 2021). Sobre este proyecto creado por el distrito, se busca que las personas que cuidan accedan a procesos de formación en diferentes ámbitos, así como espacios de descanso, mientras que quien requiere el cuidado está en espacios de atención y bienestar, y desarrollo

de capacidades. Esta política debería replicarse en el territorio colombiano y sobre lo que al proyecto compete, deberían crearse redes y/o manzanas del cuidado para mujeres y movimientos de mujeres, de forma tal que esto permita fortalecer procesos de formación a cada una de ellas sobre lo que a temas medio ambientales y del cuidado de lo humano y no humano se trata. Esto incluye conocimiento legal, social, político y económico del contexto local, nacional e internacional.

En ese sentido, bajo la experiencia existente de las manzanas del cuidado en Bogotá y las exigencias encontradas por las autoras y los autores en la sistematización de la producción de conocimiento sobre género y medio ambiente, el lineamiento plantea los siguientes objetivos:

Objetivo general

Crear manzanas del cuidado en las zonas rurales que permitan desarrollar procesos de formación a mujeres en los territorios que se articule con una práctica de acción en la defensa de los territorios colectivos.

Objetivos específicos

1. Identificar los territorios estratégicos para crear las manzanas del cuidado, teniendo en cuenta las características poblacionales, datos económicos y procesos extractivistas de un alto impacto ambiental.
2. Construir procesos de formación de forma colectiva, primando los saberes de las mujeres en las comunidades para la planeación y ejecución de la formación.

A partir de la reflexión realizada sobre el contexto de la economía de los cuidados y el contexto económico, político y social existente en Colombia, se ha estructurado un conjunto de orientaciones que ayudan a las personas, los equipos, los grupos, las organizaciones y las instituciones que participen en procesos para el fortalecimiento en el cuidado del ambiente en los territorios y entre los seres humanos a potenciar su accionar, en los siguientes planteamientos.

Los lineamientos y las estrategias expuestas a continuación son válidos a escala nacional como en el marco del Congreso de la República, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio del Trabajo; así como en el nivel territorial con los consejos departamentales y municipales, las Secretarías de la Mujer.

- 1.** Reconocer, caracterizar y visibilizar la situación de los territorios donde operarían las manzanas del cuidado, teniendo en cuenta el contexto político, social y económico. Sobre este punto, debe tenerse en cuenta los avances y las limitaciones, incluso la institucionalidad existente, así como los actores legales o ilegales que pueden afectar positiva o negativamente el proceso.
- 2.** Precisar los criterios para la focalización de la población; debe primar la búsqueda de mujeres cuidadoras que quieran hacer parte de los procesos de formación en defensa de sus derechos y del territorio
- 3.** Generar los mecanismos necesarios para fortalecer los sistemas de información sobre el cuidado, las buenas prácticas, el reconocimiento y redistribución que debe existir sobre las labores relacionadas con el cuidado. Para este punto de pedagogía inicial deben incidir las comunidades, para aportar en la construcción de saberes sobre el cuidado, teniendo en cuenta sus cosmovisiones, prácticas y discursos.

4. Determinar las fuentes de recursos disponibles para la inversión en las manzanas del cuidado, priorizando, en todo caso, territorios estratégicos para su creación. En este sentido, las fuentes pueden ser del Estado, de fundaciones o emprendimientos ciudadanos que quieran aportar a la red del cuidado territorial.
5. Definir dónde, cómo y cuándo se implementarán las manzanas del cuidado. Sobre este punto debe realizarse un estudio que utilice la información disponible de la caracterización territorial en términos políticos, sociales y económicos anteriormente mencionada.
6. Realizar una evaluación de impacto que permita a través de indicadores y datos medir desde las micro acciones hasta las macro acciones que contribuirán a la creación de estos espacios.
7. Realizar un proceso de transparencia- rendición de cuentas y monitoreo de la política, así como a lo largo del tiempo de su gestión y proceso en los territorios donde se empiecen las manzanas del cuidado.

Por último, es importante consolidar lineamientos que den estructura a las acciones que precisamente asegurarán la puesta en marcha de las estrategias anteriormente señaladas. Sobre esta política se tendrán en cuenta tres lineamientos importantes.

1. Una normativa adecuada, en tanto que es una condición imprescindible para la posterior adopción y ejecución de la política pública. Sobre este punto, es importante contar con los procedimientos normativos y legales necesarios que permitan la creación jurídica de las manzanas de cuidado. Así mismo, resulta importante contar con el apoyo de la sociedad civil, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la creación normativa y de principios, que en todo caso

permitan materializar las estrategias planteadas para las manzanas de cuidado en los territorios.

2. Una estructura institucional con técnicas y órganos de coordinación. La política debe conformar una estructura institucional que permita contar con diferentes roles y competencias para el desarrollo de las estrategias. En este caso, es importante que la estructura se base sobre las lógicas horizontales y de solidaridad para la realización de las actividades. Deben definirse las instituciones estratégicas para que la política tenga éxito en su ejecución y sostenibilidad en el tiempo.
3. Información de calidad para la adopción de decisiones. La información es clave para construir y consolidar las manzanas de cuidado en los territorios. En este caso, se hace de vital importancia tener información de calidad sobre los territorios y sus dinámicas políticas, económicas y sociales. La información debe ser producto tanto de los archivos del territorio como de los testimonios de las comunidades, especialmente de las mujeres rurales que les interese el proyecto. Debe priorizarse la producción de conocimiento de los pueblos y las comunidades rurales.

Este lineamiento de política pública se construye con base en principios y acciones que permitan fortalecer la autonomía y el empoderamiento de las mujeres en relación con sus intereses, sus sentires y pensares a favor de un mayor bienestar social proyectado desde la economía de los cuidados. Resaltar este enfoque permite a su vez visibilizar las desigualdades que se presentan en las mujeres por razón del género e incluso por razón de su raza y clase; y los daños simultáneos que han ocurrido sobre el medio ambiente, producto de las relaciones de poder históricas, epistemológicas y culturales que lo han producido y reproducido. Atender de manera especial la economía del cuidado es quizás, el único camino para transformar las relaciones violentas y asimétricas sobre los cuerpos feminizados,

incluyendo lo no humano. De ahí la importancia de diseñar estrategias y acciones que atiendan las problemáticas identificadas entre las relaciones mujeres/naturaleza, y permitan mejorar las condiciones de manera gradual y paulatina.



 **ONU**
MUJERES 

 **CLACSO**